

EL LITORAL

Año L — No. 15.876 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 16 DE AGOSTO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

TEMAS DE ACTUALIDAD ANALIZO EL PRESIDENTE

Afirmó que los planes del gobierno son todos de la Revolución y que es inconcebible que existan planes aislados. – Objetivos de la reunión

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En la reunión con los periodistas metropolitanos el jefe del Estado señaló que la libertad de prensa permite a los medios de difusión canalizar las reacciones de los distintos sectores, reacciones que son tomadas en cuenta por el gobierno. Dijo que la negociación con Gran Bretaña por las islas Malvinas "es lenta, compleja y sobre la cual no puedo dar más información dado su carácter reservado". Respecto a la instalación en Chile de una filial de la OLAS, señaló que "constituye un nuevo riesgo para la seguridad de esta parte del hemisferio, pero que corresponde al gobierno de Chile evaluar en toda su magnitud ese riesgo y adoptar, en el caso que así lo considere, las medidas que crea convenientes".

La conferencia se inició a las 18.25 y concluyó a las 20.40. Los últimos 25 minutos los dedicó el primer mandatario a responder a diversas preguntas que se le formularon y que no figuraban en el cuestionario previo. Se le preguntó acerca de "las recientes manifestaciones formuladas en Mendoza por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alsogaray, que han hecho saber que el plan económico ha sido formulado por los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas". Se le agregó que "esas manifestaciones coinciden con otras que han promovido el episodio por todos conocido hace pocos días; lo que lleva a preguntar en definitiva quiénes y cómo se elaboran los planes de gobierno".

LOS PLANES NO SON AISLADOS

El presidente respondió que "los planes no son planes aislados y que no concebía que un gobierno se maneje con planes parciales. Aunque es cierto que todo gobierno tiene una verticalidad". Agregó: "el gobierno, por serlo, se le exige una buena funcionalidad; requiere un concepto de autoridad más que adecuada. Y debe agregarle a esa funcionalidad vertical una funcionalidad horizontal que es hoy inevitable en toda conducción moderna y para el cumplimiento de cualquier objetivo, por más pequeño que sea. Si esto es cierto, es inconcebible que existan planes de fulano o planes de mengano. Los planes tienen que ser coherentes". Señaló seguidamente: "en lo que se refiere concretamente a la versión de que éste es un plan de los tres comandantes, no le voy a responder porque eso no puede haberlo dicho ninguno de los tres comandantes".

NO HAY PLAZOS ELECTORALES

Otra pregunta relacionada sobre "las actividades políticas, con plazos, destino de los partidos políticos", el jefe del Estado sostuvo que "el tema de actividades político-electorales tiene que ser inevitablemente postergado en su análisis. Si el gobierno procediese de otra manera en estos momentos atentaría contra las aspiraciones ya concretadas y pondría en peligro el futuro de la Nación, por cuanto perturbaría nuevamente, como ha sucedido en el pasado inmediato, la necesaria estabilidad espiritual y material de la República. Como ya lo he expresado — agregó —, tenemos la convicción de que el camino elegido es el que determinó el pueblo argentino y repetimos que nadie nos hará apartar de él. No queremos que la República vuelva a la ficción de la democracia. Queremos una democracia real y auténtica".

Expuso los objetivos económicos del P. E.

El cumplimiento de la racionalización y la defensa del salario.– No habrá devaluación

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — "La Argentina concurrirá a la próxima reunión de cancilleres con un ánimo de colaboración y dispuesta a apoyar medidas efectivas destinadas a contrarrestar la ingerencia subversiva de Cuba en el continente" fue una de las respuestas expresadas por el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, al extenso cuestionario que le fuera elevado por el periodismo metropolitano. La reunión se efectuó en la residencia de Olivos y se prolongó por espacio de dos horas y quince minutos.

Demoras en ciertas medidas

El presidente tomó ubicación en un estrado instalado en un pabellón de la residencia, en compañía del secretario de Difusión y Turismo, Federico Frischnecht, y del director de prensa, Dr. Enrique Nores Borderau. Este último, leyó las preguntas que respondió, una a una, Onganía.

La primera se refirió a que en amplios sectores hay inquietud por la demora en la sanción de algunas normas legales, con la ley de pesca, la reglamentación de la racionalización en la administración pública y el acuerdo de garantías para inversiones.

—"No puede hablarse de demora. La última ley de pesca y la marítima es del año 1914. Hace 30 años que vienen presentándose proyectos al Congreso nacional, sin que ninguno lograra sanción. En estos momentos, la Secretaría de Agricultura está haciendo una última revisión del proyecto de ley que, en dos o tres semanas más, podría re[illegible]", contestó Onganía.

Agregó que con respecto a la racionalización de la administración pública tampoco podía hablarse de demora "porque es un hecho que con o sin reglamentación, la racionalización ha comenzado".

Sobre los acuerdos de garantía de inversión, respondió: "La situación del país, el aliciente de nuestra recuperación económica, el régimen jurídico, la estabilidad política y monetaria y la plena independencia del Poder Judicial, constituyen un marco de amplias garantías para las inversiones extranjeras". Sin embargo, adelantó que "las condiciones en que tales convenios podrían ser suscriptos, deberán contemplar el pleno respeto a nuestra soberanía".

No se prevé un reajuste ministerial

Otra consulta fue planteada alrededor de si pueden preverse reajustes a nivel ministerial, con el objeto de acelerar la acción del gobierno, y acerca de fuentes que sostienen que "pronto serán sustituidos los gobernadores de Córdoba, San Luis, Formosa, San Juan y Buenos Aires". Incorporó además una pregunta sobre si se estima que es necesario introducir cambios en los elencos gubernativos, trascurrido un año en el ejercicio del poder.

—"No se prevén las modificaciones anunciadas. El presidente analiza la acción de sus colaboradores en términos del cumplimiento de los objetivos establecidos, siendo esta la única pauta para valorar su eficiencia y la necesidad de cambio", fue la contestación.

Una pregunta del diario "La Prensa" consultó a Onganía si contó con el respaldo del Poder Ejecutivo el plan del ministro de Economía al ser enunciado, y si sigue teniéndolo hoy en forma total o existen grupos que no coinciden con él o lo obstaculizan.

El presidente respondió: "los planes de cualquier naturaleza, al ser enunciados, presuponen que si bien la responsabilidad primaria es de un determinado sector, la responsabilidad general es de todo el gabinete para coadyuvar con un claro sentido de funcionalidad a su pleno cumplimiento. Esto es lo que sucede con el plan económico en desarrollo, y en el cual el gobierno cifra grandes esperanzas. Es así como hoy las diferencias sólo pueden existir en la imaginación de quienes quieren hacer fracasar los planes".

"¿Está a consideración del P. E. el establecimiento de un sistema eficaz de comunicación con la opinión pública, que sirva para generar seguridad y confianza?", fue otro de los temas incorporados a la encuesta.

—"La creación de la Secretaría de Difusión y Turismo obedece, precisamente, al propósito de crear un eficaz sistema de comunicación con la opinión pública; además, es preocupación del gobierno de la revolución establecer canales de comunicación, cada vez más vivos e intensos, entre los distintos sectores de la comunidad y un Estado eficiente que genere la confianza y la seguridad necesarias, para el cumplimiento de los fines de la Revolución Argentina", explicó el mandatario.

"La Prensa" preguntó a continuación si no consideraba el presidente que la verticalidad impuesta en el gobierno, lo mantiene incomunicado con distintos sectores de la actividad nacional, y explicaba que la pregunta tendía a determinar concretamente, si el presidente, manejándose solamente a nivel de los ministros, está debidamente informado de la reacción, favorable o no, que cada acción o medida de gobierno provoca en los distintos sectores, de tal manera que ello le permita conocer con exactitud el acierto, o no, de esas medidas.

—"Entendemos que no existe tal incomunicación. El gobierno toma algunos contactos con la comunidad, los que no son tan eficaces por no haberse cumplido todas las condiciones para que la comunidad tome a su cargo la responsabilidad que le corresponde en el desarrollo nacional. Entretanto, la libertad de prensa permite a los medios de difusión canalizar las reacciones de los distintos sectores, reacciones que son tomadas debidamente en cuenta por el gobierno" contestó.

Preguntó después el diario "La Prensa" si es exacto "que se proyecta crear una agencia internacional oficial de noticias, sobre la base de una de las ya existentes, y si en ese caso dicha agencia tendría prioridades sobre las demás que operen en el país.

—"Todos los problemas de difusión interna y externa se estudian con el objeto de que la Nación proyecte una imagen propia y auténtica. De tal manera, las visiones parciales de quienes no conocen bien la realidad nacional configuran una imagen distorsionada en la que los argentinos no pueden reconocerse así mismos", respondió textualmente.

Onganía, en otra respuesta, declaró que el procedimiento de las conferencias de prensa con cuestionarios previos, son una forma de procedimiento "que estamos empleando hoy" y que no veía que "desvirtúe el verdadero objeto y alcance" de esta reunión.

No hay viajes previstos al exterior

El presidente de la Nación declaró que no tenía previsto ningún viaje al exterior y contestó en forma afirmativa a una pregunta del diario "La Nación" sobre la concurrencia de la Argentina a la próxima reunión de cancilleres de la OEA. "Lo hará — dijo con un ánimo de colaboración y dispuesta a apoyar medidas efectivas, destinadas a contrarrestar la ingerencia subversiva de Cuba en el continente". Onganía hizo hincapié en que cualquier paso positivo en ese sentido, merece apoyo y que "en cambio, la reiteración de meras declaraciones líricos desprovistas de efectividad real, podría constituir un factor de desprestigio para la OEA".

Sobre algún progreso en la discusión con Gran Bretaña sobre la soberanía de las islas Malvinas, manifestó el presidente: "Sí, pero recuérdese que es una negociación lenta, compleja y sobre la cual no puedo dar más información, dado su carácter reservado, según han convenido ambas partes".

La UPI preguntó después si el presidente creía que "la incitación a la toma del poder en las naciones latinoamericanas por las armas, propiciada por la reunión de la OLAS en La Habana, reactualiza la necesidad de contar con dispositivos de defensa continental adecuados para la réplica".

—"Es obvio, que el desafío plantea la necesidad de dispositivos adecuados para la réplica; en cuanto al alcance nacional o continental de ello, habrá que aguardar las decisiones de los organismos internacionales, a los que compete resguardar la seguridad de nuestro continente", respondió.

La próxima reunión de cancilleres

A otra respuesta, también de UPI, sobre si en ese caso "la Argentina está promoviendo o ha entrado en conversaciones diplomáticas con otros gobiernos del hemisferio, para llevar una respuesta concreta en tal sentido, a la próxima reunión de cancilleres de la OEA, en Washington", el jefe del Estado declaró: "No señor, no hemos iniciado tratativas en torno a propuestas concretas para la próxima reunión de cancilleres. Entendemos que en la misma reunión, y sobre la base de los elementos conocidos o por conocer que allí se pueden reunir, surgirán las respuestas concretas a que usted se refiere".

La United Press International también consultó al primer mandatario sobre si su gobierno estaría dispuesto a intervenir militarmente a solicitud de las autoridades bolivianas, ante la existencia de brotes guerrilleros castro-comunistas en ese país.

"Cualquier solicitud de un país hermano para colaborar en su defensa, dentro de los principios de la asistencia recíproca que rigen en nuestro continente, deben merecer, por parte de los demás gobiernos, una seria consideración", expresó.

Onganía declaró que la Argentina ha apoyado las iniciativas tendientes a dar solución humanitaria a los problemas de refugiados palestinos, planteados como consecuencia de los episodios en el Medio Oriente, en una de las respuestas.

El diario "La Prensa", en su serie de preguntas, se refirió también al hecho de que hace algunos meses un secretario del P. E. anunció que se abriría un gran debate nacional e invitó al diálogo amplio con los sectores del país, y preguntó cuándo se iniciará ese diálogo o si se ha desistido de la idea.

—"El gobierno nacional — contestó— ha asegurado en todo momento, y el país lo sabe la libertad que es un presupuesto para la atención y solución de los grandes problemas nacionales. Esta libertad otorga a las personas y sectores interesados en estos problemas, la plena responsabilidad en el tratamiento de los mismos y en la formulación de sus soluciones. Por lo tanto, quienes se sientan parte de la comunidad argentina no deben esperar un acto formal de apertura de un debate, sino que deben asumir aquella responsabilidad y trabajar en la solución de nuestras urgencias".

Rumores infundados

La revista "Primera Plana" preguntó al Tte. Gral. Onganía sobre "los rumores que circulan en los últimos meses, en relación con la estabilidad del gobierno" y consultó además si "esta situación es capaz de deteriorar su imagen pública".

—"Los rumores, por mas que sean infundados, pueden llegar a hacer mella en los hombres de gobierno, por lo que éste hace suya la responsabilidad de mantener la cohesión del equipo de hombres, aun en el caso de ideas no coincidentes. Con tal cohesión ya lograda, los hechos del gobierno bastan para desmentir los rumores".

Política ferroviaria

El diario "La Razón" llevó a la consulta de presidente, si está satisfecho de la acción oficial en materia de fe-

(Pasa a la Pág. 2a. Col. 1a.)

UNA MISION FINANCIERA VIAJO A E.U.

BUENOS AIRES, 16 — (UPI) — Una misión oficial, integrada con funcionarios de la secretaría de Obras Públicas, CONADE y Vialidad Nacional, partió hacia Washington.

Gestionará un préstamo de 35 millones de dólares ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esa suma se destinará a la construcción del puente Corrientes - Barranqueras, que será licitada antes de fin de año, y a las obras de las rutas nacionales número 7 (que comunica con Chile), 9, 34 y 50, que conecta con Bolivia.

El presidente de la Nación irá a Córdoba el 22

El 24 visitará a Stgo. del Estero

CORDOBA, 16. — El teniente general Juan Carlos Onganía, arribará a esta ciudad el 22 del corriente por vía aérea, y permanecerá hasta el jueves 24, día en que proseguirá viaje a Santiago del Estero.

Es propósito del primer mandatario recibir en audiencias a los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad y del interior de la provincia.

Las audiencias serán concedidas entre las 16 y las 20, en la sede de la Gobernación.

El programa general de actividades que cumplirá el jefe del Estado, será dado a conocer en los próximos días.

El Dr. Díaz Colodrero está en Misiones

POSADAS, 16 (UPI). — El secretario de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero, se encuentra en esta provincia en cumplimiento de una amplia gira. Se entrevistó con autoridades de la localidad de El Dorado.

Racionalización administrativa en San Juan aplican

SAN JUAN, 16 (UPI). — El Poder Ejecutivo dejó cesantes a 186 empleados de la administración pública, que se negaron a rendir un examen de capacidad, según lo establecen las nuevas normas de racionalización administrativa.

Días pasados el gobierno había separado de sus cargos a otros 203 agentes estatales por el mismo motivo.

En el decreto que dispone su cesantía, las autoridades consignaron que "los agentes entregaron sus hojas en blanco, sin cumplir con los temas consignados, lo que indica un proceder de evidente rebeldía y reconocimiento de incapacidad para demostrar los conocimientos requeridos".

Al Libertador se evocará mañana

Se cumplirán en todo el país actos de homenaje al Gral. San Martín

BUENOS AIRES, 16 (UPI) — El presidente Juan Carlos Onganía colocará flores en la tumba del Libertador General José de San Martín, durante la ceremonia central de la evocación del 117 aniversario del fallecimiento del prócer.

En todo el país se realizarán, durante el día de mañana, ceremonias evocativas organizadas, a su vez, por diversas entidades cívicas y culturales y establecimientos educativos.

El acto central se efectuará en la plaza de Mayo y consistirá en la colocación de una corona de flores por parte del presidente Onganía ante el Mausoleo donde se hallan los restos del Libertador, en la Catedral Metropolitana.

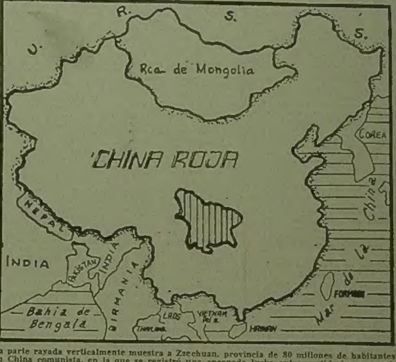
El primer mandatario llegará a la plaza a las 14.55 acompañado por una escolta del Regimiento de Granaderos a Caballo, el cuerpo militar creado por el General San Martín que fue luego la base del Ejército Libertador que cruzó a Chile y Perú. Juntamente con el vicepresidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Oscar Carbone, el presidente Onganía se dirigirá luego a la Catedral, en la cual, tras la colocación de las flores, el cardenal Antonio Caggiano rezará un responso. Las autoridades se trasladarán posteriormente a un palco especialmente levantado en la plaza y, exactamente a las 15 — hora de la muerte del Libertador —, un trompa del Regimiento de Granaderos a Caballo tocará a silencio, en tanto aviones de la Fuerza Aérea Argentina sobrevolarán el lugar y una pieza de artillería disparará 21 cañonazos. Las campanas del Cabildo, entre tanto, repicarán. Finalmente, luego de ejecutarse el Himno Nacional, Carbone pronunciará un discurso y después desfilarán efectivos de las tres fuerzas armadas y delegaciones escolares.

LOS ACTOS EN PARANA

PARANA, 16. — Mañana, motivo de recordarse el 117o. aniversario de la muerte del General José de San Martín se cumplirán actos en la plaza 1o. de Mayo. Desde las 8, habrá una guardia permanente de efectivos militares en torno al monumento al prócer. A las 9 asistirán autoridades al izamiento de la Bandera Argentina en el Mástil de las Tradiciones. Por la tarde desde las 14.30, dará comienzo el acto central con asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Se ejecutará el Himno Nacional, luego hablará el teniente coronel médico, Dr. Luis Raúl Macchi; seguidamente se hará un toque de silencio, a las 15, después se procederá a la colocación de ofrendas florales y luego se efectuará un desfile de los efectivos militares.

MAS DE 400 MUERTOS HUBO EN LAS LUCHAS EN CANTON

También se combatió reciamente en la provincia occidental de Szechuan, habiendo sido movilizados tanques y artillería



La parte rayada verticalmente muestra a Szechuan, provincia de 80 millones de habitantes en China comunista, en la que se registró una enconada lucha entre partidarios y enemigos de Mao Tse-tung

HONG KONG, 16 (UPI). — Más de 400 personas muertas o heridas fueron el saldo de las feroces batallas libradas entre bandas rivales de guardias rojos en la ciudad de Cantón, según informan hoy los periódicos de Hong Kong.

Otros despachos de las agencias oficiales chinas comunistas hicieron público un extenso documento secreto sobre la destitución del ex ministro de Defensa Peng Teh-huai, héroe chino de la guerra coreana combatido ahora como enemigo del jefe del Partido Comunista Mao Tse-tung.

Las calles de Cantón, la mayor ciudad de China meridional, están sembradas de muertos, dicen los viajeros que arriban a esta capital. Los recién llegados afirman que los cadáveres están putrefactos en las calles y que no han sido recogidos debido "a que la lucha por el poder es tan intensa que nadie sabe quién tiene autoridad para hacerlo".

Combates en Szechuan

TOKIO, 16 (UPI). — La agencia soviética de noticias "Tass" informó que se ha iniciado una enconada lucha entre partidarios y enemigos del dirigente comunista chino Mao Tse-tung en la provincia occidental de Szechuan, y que han sido movilizados tanques y piezas de artillería.

Szechuan, provincia de 80 millones de habitantes, es la más densamente poblada de China.

La Tass agregó que ha habido también sangrientos encuentros desde Kirin Harbin, en Manchuria, hasta Cantón y Nanning, en el sur.

UNA EPIDEMIA DE TIFOIDEA PROVOCA VICTIMAS EN PERU

LIMA, 16 (ANSA). — A consecuencia de una epidemia de fiebre tifoidea que azota la ciudad de Huancayo (trescientos kilómetros al este de Lima), fallecieron durante la última semana ocho niños y otros veinte se encuentran internados afectados del mismo mal.

El director del área de salud del departamento de Junín, cuya capital es Huancayo, Dr. Luis Santa María, informó que un equipo de médicos y enfermeras ha comenzado a trabajar intensamente con el objeto de erradicar la epidemia.

SE PRODUJO UN FUERTE SISMO EN UNA ZONA RUSA

MOSCU, 16 (UPI). — Un fuerte sismo sacudió la zona situada alrededor de Spassk, cerca de Vladivostov, en el lejano oriente soviético.

La agencia de noticias oficial soviética Tass dijo que el sismo había registrado seis grados en la escala soviética de doce puntos. Los ciudadanos de Spassk, afirmó la agencia, salieron a las calles presa del pánico, pero no hubo daños ni víctimas.

Desbordóse un río en Alaska

Debieron evacuarse 30.000 pobladores de Fairbanks.- Hubo incendios

FAIRBANKS (Alaska), 16 (UPI). — El desbordamiento del río Chena obligó a la evacuación de la mayor parte de la población de 30.000 almas de esta ciudad. Una serie de incendios que se desataron en el centro de la ciudad ha hecho la situación aún más seria.

Este es el desastre natural más grave que sufre Alaska desde el terremoto que la asoló el Viernes Santo de 1964.

El humo de los incendios se elevaba de las aguas arremolinadas que llenan la ciudad, mientras muchos de sus habitantes se subían a los techos de las casas para aguardar allí las flotas de lanchas, botes y helicópteros que realizan las tareas de rescate.

El alcalde de Fairbanks, H. A. Boucher manifestó: "Nada podemos hacer con los incendios. No podemos combatirlos. Sólo podemos dejar que se agoten por sí mismos".

Añadió que no hay una sola casa en la ciudad que no haya resultado afectada por las aguas de la inundación. Algunos edificios fueron arrancados de sus cimientos y el 80 por ciento de estos se encuentran inundados.

Uno de los incendios arrasó un edificio de oficinas que ocupaba alrededor de la mitad de una manzana en el centro mismo de la ciudad. Una casa de apartamentos se alza en el resto de la manzana. Ninguno de los dos estaba habitado al declararse el incendio.

Observaron en Inglaterra un plato volador

HINDLEY (Inglaterra), 16 (UPI). — La policía dijo hoy que dos de sus agentes vieron un "reluciente platillo volador blanco" en esta población de Lancashire.

El policía Steve Parsonage declaró: "Nunca creí a la gente que dice haber visto platillos voladores, pero ahora yo he visto uno".

Thomas Andrews, superintendente de la policía de la división Wigan en Lancashire, hizo el anuncio oficial después de interrogar extensamente a Parsonage y a su compañero, el agente Lionel Haw.

Haw registró en su libreta de notas que el jueves último a las 0.43 de la madrugada en Hindley, vio "un objeto a gran altura en el espacio, volando en dirección al este, a gran velocidad, de forma redonda. No era un avión o un cometa. También fue visto por P. C. Parsonage".

Parsonage declaró: "Cumplía mi guardia cuando miré hacia arriba y vi a ese objeto en el espacio. Era blanco y brillante. No podía creer lo que veía. Luego distinguí a Haw que conducía un auto de patrulla hacia mí. Le hice señas para que se detuviera y ambos mirábamos el objeto, cuando súbitamente éste comenzó a moverse".

Haw, veterano de ocho años en la fuerza policial, declaró: "Vimos cómo se movía a través del espacio por dos minutos. Ciertamente no era un cometa, un globo metereológico, un avión o un destello de luz".

René Magritte

Su fallecimiento

BRUSELAS, 16 (AFP). — El pintor René Magritte, uno de los maestros del surrealismo, falleció ayer en Bruselas a la edad de 69 años.

René Magritte nació en Lessines el 21 de noviembre de 1898. Tras realizar estudios en la Real Academia de Bruselas se sintió tentado por el cubismo, pero en seguida tras una estadía en París de tres años (de 1927 a 1930) se adhirió al grupo de los surrealistas y tomó parte en la Exposición Internacional del Surrealismo de 1938.

Desde entonces, Magritte no había cesado de afirmarse y su fama se había extendido rápidamente por Bélgica y el extranjero. Durante un viaje a los Estados Unidos en 1963 fue acogido como uno de los más grandes pintores de este siglo, al igual que Max Ernst y Salvador Dalí.

Fue privado de la nacionalidad checa el escritor Mnacko

TEL AVIV, 16 (AFP). — El gobierno checoslovaco privó de su nacionalidad al escritor Ladislav Mnacko y lo excluyó del Partido Comunista. El interesado se enteró esta mañana por el corresponsal de AFP en Tel Aviv.

El gobierno checoslovaco también le privó del título de artista emérito.

Ladislav Mnacko fue informado cuando acababa de dar una conferencia en la Casa de los Periodistas de Tel Aviv.

"Es una noticia pasmosa — declaró—. Ningún gobierno tiene derecho a privar de su nacionalidad a nadie. Lucharé con todas mis fuerzas contra esa decisión arbitraria".

En Bolivia hubo nuevos choques

La acción con guerrilleros libróse en Chuyayacú.- Capturaron un arsenal

LA PAZ, 16 (UPI). — El alto mando militar informó que se produjo un choque de media hora entre fuerzas del ejército y una partida de guerrilleros en la región de Chuyayacú, a 15 kilómetros de la carretera que une Monteagudo y Muyupampa, en el departamento de Chuquisaca. Se agregó que el ejército no sufrió bajas pero los insurrectos tuvieron varios muertos que llevaron al retirarse.

Según la misma información las tropas mandadas por el capitán Rubén Sánchez y el mayor Mairo Oxa, hicieron gala de una auténtica táctica guerrillera, y al finalizar el combate, prorrumpieron en gritos de victoria.

Por otra parte, el comandante de la cuarta división de ejército boliviano, coronel Luis Reque Terán, anunció en Camiri que sus tropas se incautaron de un depósito de armas de los guerrilleros que operan en la zona de Nancahuazú.

Según Reque Terán dicho material bélico fue hallado por la policía militar que actúa contra los insurrectos. El arsenal de los guerrilleros, el tercero que se halla en las últimas tres semanas, incluye dos morteros norteamericanos de 60 milímetros, cuatro pistolas ametralladoras checoslovacas de 9 milímetros, dos carabinas norteamericanas de 30 milímetros, municiones para fusil máuser, granadas, dinamita, proyectiles para morteros, un variado equipo para transmisión y recepción de radio y una serie de otros artículos.



El ciudadano francés Regis Debray (segundo desde la izquierda), durante una conferencia de prensa en el Círculo Militar de Camiri, Bolivia (Radiofotografía United Press)

Temas de actualidad analizó el presidente

Dijo que "la Argentina está dispuesta a apoyar medidas para contrarrestar la ingerencia subversiva castrista"

(Viene de la Pág. 1a.)

rrocarriles y si el P. E. estudia alguna propuesta relativa a la privatización de líneas ferroviarias, e incluso si tiene la intención de transferir a las provincias la explotación de algunos ramales.

Contestó así: "La tarea de ordenamiento y jerarquización realizada ha terminado con la indisciplina y anarquía que reinaba dentro de la empresa, que son metas indiscutibles logradas en corto tiempo, lo que debe considerarse ampliamente satisfactorio".

Contestó, además, que "en el gobierno es unánime la opinión según la cual los ferrocarriles deben disminuir con la mayor celeridad posible el déficit que representan en el presupuesto nacional". Informó también que EFEA, con la colaboración del CONADE, ha integrado una comisión con el propósito de redimensionar la empresa ferroviaria y que dentro del redimensionamiento, se contempla la eliminación de la explotación de ramales que resulten antieconómicos, como así también la clausura de estaciones que ya no son necesarias. En este sentido, informó que las medidas que se irán adoptando permitirán que en 1972 el déficit de explotación sea reducido en forma sustancial.

Radicación de capitales

El primer mandatario informó posteriormente, que se hallan a consideración veinte propuestas de radicación de capitales, por un monto total de 33 millones de dólares, que corresponden a diversos sectores de la industria manufacturera.

El diario "Clarín" preguntó si el gobierno dispone de elementos que le permitan formar juicios acerca del eco de la ley de hidrocarburos, en sectores externos potencialmente interesados en la explotación de yacimientos. Respondió el presidente que solo podrá evaluarse el eco cuando se analicen los resultados de los concursos a que próximamente se llamará para la exploración y explotación de determinadas áreas. Advirtió, sin embargo, que después de la promulgación de la ley fue posible apreciar "una alentadora y favorable reacción en sectores empresarios —tanto nacionales como extranjeros— vinculados con las actividades petroleras".

Preguntó "La Nación" qué efectos puede tener sobre el comercio petrolero argentino, el boycot impuesto por los países árabes a las exportaciones de ese combustible hacia países occidentales, y si esa coyuntura es favorable o adversa.

En la contestación, Onganía manifestó que el gobierno "ha tomado todas las providencias necesarias para asegurar durante un período razonable la normal y oportuna obtención del petróleo necesario para cubrir nuestras necesidades". Explicó, además, que el aumento de la producción nacional de petróleo en los últimos meses ha permitido disminuir la magnitud de las consecuencias derivadas de la situación de emergencia aludida, e hizo notar que la elevación de los fletes, correlativa al cierre del canal de Suez, significará una mayor erogación de divisas; pero que la legislación recientemente sancionada permitirá la participación activa, y bajo diversas modalidades, del capital privado, hecho que actualiza una vez más la importancia del autoabastecimiento de hidrocarburos, y la racional explotación de nuestros recursos naturales en el más corto tiempo posible.

Medidas en el campo fiscal y jubilaciones

Anunció, por otra parte Onganía, que el año próximo se adoptarán medidas necesarias en el campo fiscal para lograr una mayor equidad, y que al mismo tiempo, se asegurarán los estímulos para la acción productiva en consonancia con los requerimientos de una política presupuestaria tendiente al saneamiento. Consideró, además, que "se han adoptado las medidas que alivien la presión tributaria sobre los que trabajen en relación de dependencia", con respecto a los réditos de cuarta categoría.

Dijo también que existe el propósito del gobierno de reducir los aportes jubilatorios.

Afirmó también que el plan económico se está cumpliendo como está previsto y agregó: "El país tenía una gran vulnerabilidad externa en razón de sus escasas reservas internacionales, que en virtud de las medidas adoptadas han aumentado en forma sustancial". Afirmó que las reservas internacionales ascienden a 700 millones de dólares, que sumadas a las segundas líneas de reserva, significan en conjunto una masa de aproximadamente mil millones de dólares.

Recordó que se han obtenido los recursos para emprender obras de importancia en el interior y que "como ejemplo mencionaremos la corporación del Río Dulce en Santiago del Estero".

Declaró asimismo, que se han tomado todas las medidas para impulsar decididamente la construcción de viviendas, tanto por la acción oficial como la actividad privada y que los grandes proyectos siderúrgicos permitirán al país modificar sustancialmente su situación de dependencia en materia de abastecimiento de acero.

El presidente Onganía aludió en seguida a que los bancos Industrial y de la Nación pueden atender todas las solicitudes de préstamos para modernizar la actividad manufacturera, el primero y que el segundo ha obtenido un importante apoyo del Banco Mundial para pastura.

"Por primera vez en nuestro país, en muchos años —dijo— se ha disminuido la tasa de interés para las actividades agropecuarias".

Racionalización y privatización

Ante una pregunta del diario "La Razón" sobre si los empleados declarados prescindibles continúan percibiendo haberes durante un determinado tiempo, con excepción de quienes están en condición de jubilarse, "los que se ven así enfrentados al problema de tener que aguardar hasta que se les acuerden los beneficios de su retiro de la actividad", el presidente respondió que "se están estudiando sistemas de protección para estos agentes por el período que va desde el momento en que dejen de trabajar hasta el momento en que comiencen a cobrar el haber jubilatorio".

El diario "La Nación", en otra pregunta, consultó al primer mandatario si será necesario privatizar algunas empresas oficiales de servicios públicos. Onganía contestó que en esta materia el gobierno actuará con sentido realista y agregó: "Por un lado procura obtener rápidamente mayor eficiencia en las empresas estatales que prestan servicios públicos. El gobierno no descarta la privatización de los servicios públicos, coincidente con la línea de evitar la intervención del gobierno en los aspectos que puedan ser adecuadamente cubiertos por la acción privada".

Por otra parte, el teniente general Onganía informó que es intención del gobierno iniciar cuanto antes la explotación del yacimiento ferrífero de Sierra Grande y que en la próxima semana se iniciarán las consultas con las empresas privadas que puedan estar interesadas".

Ante la pregunta sobre cuáles serían los puntos de vista del gobierno para solucionar el problema de los crecientes excedentes de vino en Mendoza y San Juan, el mandatario respondió: "Se acaba de dictar una primera medida suspendiendo, con algunas excepciones, la implantación de nuevos viñedos hasta tanto un censo nacional nos permita establecer un cuadro claro de la situación. El gobierno se resiste a tomar medidas que desborden lo indicativo para la actividad privada, sin tratar de regularla. Se inclina a que los productores luchen en el mercado a través de una mejor calidad y menores costos. No podrá, sin embargo, permanecer impasible ante una situación de grave lesión a la economía provincial, para cuya solución cuenta con los instrumentos fiscales y adecuados créditos".

El diálogo con los trabajadores

"La Razón" se refirió en una pregunta al hecho de que la Secretaría de Trabajo no ha reconocido a la comisión de los 20 de la CGT. Onganía respondió que el gobierno exige y exigirá el estricto cumplimiento de la legislación en vigor que determina con absoluta claridad la forma y requisitos que deben observarse en la elección de las autoridades de las asociaciones profesionales de trabajadores. Advirtió que en la medida en que estas se cumplan fielmente "las autoridades así ungidas podrán exhibir por derecho propio y sin requisito alguno de reconocimiento oficial alguno su legitimidad".

Agregó que el gobierno no ha interrumpido el diálogo con los representantes sindicales y que siempre ha estado dispuesto —y lo seguirá estando— a atender los auténticos reclamos de los representantes de los trabajadores, en la medida en que éstos ciñan su actuación a su cometido específico".

En torno a si el gobierno piensa mantener los topes de aumentos salariales dispuestos en marzo último ante los nuevos aumentos producidos en el costo de la vida, el presidente respondió que "el salario real se mantiene por encima del salario promedio de los últimos años, por lo que en estos momentos no se prevén aumentos en los topes".

Indemnizaciones por despido

Una pregunta sobre la derogación de la legislación vigente en materia de indemnizaciones por despido, por haber declarado la Corte Suprema la inconstitucionalidad de la ley respectiva, el general Onganía contestó que el gobierno está estudiando un régimen que con carácter transitorio contemple la actualización de los topes indemnizatorios previstos en la ley No. 15785. Advirtió que ese carácter transitorio se deberá a que es intención del gobierno revolucionario "implantar fórmulas o sistemas modernos, que a la vez que cubran las contingencias del desempleo, permitan una adecuada y justa normalidad de la mano de obra sin que redunde en los costos industriales, que a la postre son pagados por toda la población".

El diario "La Prensa" en otra pregunta consultó si el gobierno proyecta introducir reformas a la ley de asociaciones profesionales. Explicó el presidente que la pregunta es objeto de meditado estudio juntamente con el resto de la legislación laboral, a cuya modernización se tiende y que el resultado de estos estudios indicará la conveniencia o necesidad de afrontar una eventual reforma de dicha ley.

Otros temas

"La Nación" preguntó si ha suscitado respuesta popular la acción comunitaria que se propuso "como para que pueda considerarse un reemplazante eficaz de la acción cívica tradicional". En la respuesta Onganía declaró que el gobierno "no se ha propuesto reemplazar ningún tipo de acción cívica tradicional, sino que se propone coordinar e implementar la acción que las organizaciones básicas de la comunidad venían desarrollando desde hace tiempo".

El presidente Onganía declaró: "Entiendo que no es exacta, pero que no se puede negar a los países el estar convenientemente preparados para hacer frente a cualquier contingencia interna o internacional, en especial relacionada con la infiltración castrocomunista", cuando se le preguntó si es exacto que "se ha desarrollado una carrera armamentista en el continente americano" y reveló, por otra parte, que la adquisición de naves de guerra en el extranjero se está tratando de realizar en Inglaterra y que se concreta a minadores antimagnéticos usados.

La lectura de preguntas y respuestas finalizó con una consulta de "La Prensa" sobre que es frecuente escuchar "la opinión de que el gobierno no está detenido en su accionar".

La respuesta sigue: "Yo creo que no hay tal lentitud y menos tal paralización. No se si este gobierno pecaría de poco modesto al decir que no es lento y que es un gobierno que ha hecho cosas".

Se calificó de erróneo un fallo de la Corte Suprema

El Dr. Sánchez Viamonte se refiere a la inconstitucionalidad de la ley 16.881

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El Dr. Carlos Sánchez Viamonte calificó como error de la Corte Suprema de Justicia "el fallo que declaró inconstitucional la ley 16.881, modificatoria de la ley de despido 11.729. "El argumento que hace la Corte es, a mi juicio, totalmente erróneo; aunque sea bien intencionado, es equívoco en absoluto", opinó, agregando que ello se produjo probablemente porque la "Corte Suprema suele ser constituida por magistrados especailizados en derecho civil, procesal o comercial pero nunca en derecho público. Aprecian el artículo 72 de la Constitución para referirse a los efectos de la promulgación parcial de una ley sancionada por el Congreso. Olvidan que el principio aplicable en materia de promulgación de leyes por el Poder Ejecutivo no es el que ellos dicen, sino el que resulta de esta posición o doctrina que es la adoptada por la Constitución Argentina".

Señaló luego que "cuando el Poder Ejecutivo recibe una ley o un proyecto de ley sancionado por el Congreso tiene la atribución de promulgar la ley o vetarla, pero en caso de que no se pronuncie ni por una promulgación expresa ni por el veto, la ley se considera promulgada por el solo transcurso de diez días".

Afirmó más adelante que "entonces en el caso de la ley 16.881 es una promulgación de hecho establecida expresamente por la Constitución Nacional".

(El ex presidente Dr. Arturo Illia sólo promulgó 4 de los 62 artículos sancionados por el Congreso).

Sostuvo el Dr. Sánchez Viamonte que para el caso se debe aplicar el artículo 70 y no 72 de la Constitución Nacional, el constitucionalista. El primero expresa que "se considera aprobado por el Poder Ejecutivo todo proyecto no devuelto en el término de 10 días útiles. Es evidente que una ley como la relativa a los contratos de trabajo —continuó el Dr. Sánchez Viamonte— no es escindible, pero el principio que debe aplicarse es exactamente el contrario al aplicado por la Corte Suprema en este caso. Los artículos de la ley no aprobados de un modo expreso por la promulgación, resultan aprobados por el silencio guardado a su respecto durante los diez días subsiguientes a la recepción del proyecto por el Poder Ejecutivo".

"La función legislativa —destacó luego— es atribución del Congreso específicamente. El Poder Ejecutivo actúa como poder colegislador en condiciones tales, que yo he calificado de "cesarista" esa atribución de origen monárquico y de naturaleza monárquica; de suerte que debe interpretarse restrictivamente y no por extensión y aplicada en forma implícita, como lo hace la Corte Suprema".

Por último expresó que "el error es grave en cualquier tribunal de primera o de segunda instancia, pero es gravísimo en la Corte Suprema porque ella es guardián de la Constitución y sus decisiones son definitivas" y, "por la misma razón de que son "privatistas", los miembros de la Corte Nacional se inclinan en un sentido contrario a la acción legislativa que tiende a fijar normas jurídicas de justicia social en relación con los contratos, aunque sean contratos de trabajo que no son de derecho privado, porque respecto de ellos las leyes son de orden público y sus beneficios irrenunciables".

Anuncian medidas de fomento de la marina mercante

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — Anunció el secretario de Trabajo, Ing. Armando Ressia, una serie de medidas destinadas a fortalecer la gestión de la marina mercante nacional.

Al respecto informó que a la brevedad serán elevados al presidente de la Nación dos proyectos, el primero de los cuales "propiciará la desgravación impositiva para todos los armadores que decidan la inversión de capitales en la construcción de buques en el territ... nacional".

El segundo proyecto propicia una ley destinada "a efectivizar una desgravación de impuestos al combustible utilizado en los servicios de cabotaje fluvial y marítimo a cargo de buques de bandera nacional."

Añadió el Ing. Ressia que en el curso de esta semana Astilleros y Fábricas Navales del Estado suscribirían un contrato con la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, destinado a la construcción en Río Santiago de dos buques de 8.750 toneladas con destino a la renovación de su material flotante.

Dijo además que el Consejo Nacional de la Marina Mercante ha decidido —en virtud de una gestión del Comando de Operaciones Navales— aportar 200 millones de pesos para la conclusión de las tareas de relevamiento del río de la Plata. El organismo votó también otra partida de 85 millones de pesos con destino a la edición de nuevas cartas marítimas actualizadas.

Sobre el término "litoral" adoptan una resolución

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — La Academia Argentina de Letras adoptó una resolución con respecto al término "litoral", durante su sesión ordinaria. Señala que la Real Academia Española lo incluyó en su quinto diccionario de 1817, pero "como relativo a las márgenes de los ríos" o "territorio situado junto a ambas márgenes". Expresa que en la Argentina el término "litoral" tiene un sentido más amplio. Se recuerda el antecedente histórico conocido como "Pacto del litoral" de 1831, y el hecho de que "dos grandes diarios argentinos en Santa Fe y Concordia lleven este nombre como para justificar un pedido a la Real Academia Española para que se amplíe la definición o se incluya una aceptación nueva con carácter de argentinismo".

El proyecto de Código Procesal Civil y Comercial

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El texto del proyecto del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación será entregado hoy al secretario de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne (h).

En la oportunidad los miembros de la Comisión Redactora de Legislación Procesal Civil y Comercial lo entrevistarán para hacer entrega del citado proyecto, cuya elaboración ha concluido. Dicho código tendrá aplicación nacional y federal en las provincias. Contiene una reforma completa al actual y la sustitución de las leyes procesales vigentes con excepción de la que rige en el fuero del trabajo.

El subsecretario de Transporte ha asumido el cargo

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El secretario de Transporte, Ing. Armando Ressia, puso en funciones al nuevo subsecretario de la cartera, Dr. Carlos Alberto Decurgéz.

El nuevo funcionario ejerció esas funciones también en 1962. En la actualidad actuaba como director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Transporte, cargo que, según se informó,

PROPAGANDA IDEOLOGICA EN CONGRESOS MEDICOS

BUENOS AIRES, 16. — "La Confederación Médica de la República Argentina —dice en su editorial de hoy "La Prensa"— considerada la entidad que desde el punto de vista médico-profesional reviste mayor importancia en el país, ha hecho una declaración pública en la cual señala que, "en cumplimiento de precisas disposiciones estatutarias y por invariable conducta de la institución" elude y rechaza toda derivación de índole política y que, ratificando palabras pronunciadas por su presidente al clausurarse el Octavo Congreso de Medicina Social, no se solidariza con expresiones de ese carácter.

"El Octavo Congreso Argentino de Medicina Social se realizó en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, al finalizar la primera quincena del mes de julio próximo pasado. Fue organizado por la Federación Médica Gremial de Córdoba y auspiciado por la Confederación Médica de la República Argentina. Asistieron representaciones de entidades médicas-profesionales de varias provincias, delegaciones oficiales de algunos gobiernos provinciales, entre ellos el de Córdoba y, por invitación, delegados de algunos países vecinos.

"Los temas propuestos estaban, naturalmente, vinculados con la medicina social y versaban sobre cuatro puntos principales: "La salud en función del desarrollo económico"; "La organización de la salud y su financiación"; "Problemas de los profesionales médicos", y "La enseñanza de la medicina en relación con los problemas de la salud en la República Argentina".

"A pesar de la agenda atrayente y del ambiente apacible, las deliberaciones estuvieron lejos de tener el tono que era razonable esperar. Aquellos temas dieron pretexto para expansiones de carácter político y principalmente ideológico, a punto tal que en el tercer día de reunión la delegación de la Secretaría de Salud Pública de Córdoba resolvió retirarse, y fundó su actitud no sólo en la indicada circunstancia sino también en que se había distribuido entre delegados y asistentes un boletín oficial de la Confederación Médica Panamericana, editado en Montevideo, que contenía artículos que podían considerarse lesivos para el gobierno nacional.

"En dicho boletín, en efecto, que lleva fecha de 1966 y que se dice órgano oficial del comité ejecutivo central de la nombrada entidad continental, se insertan un editorial cuyo título es "Violencia y reacción antiuniversitaria", y una declaración del Sindicato Médico del Uruguay titulada "Golpe militar en la Argentina".

"A pesar de que las autoridades del congreso calificaron la actitud de los representantes gubernamentales de Córdoba como insólita y anticipada, no pudo ocultarse que la discusión de los temas referidos dio motivo a extensas consideraciones de indudable tendencia ideológica, no sólo dentro de los grupos de trabajo sino también reflejadas en la llamada Carta Médica de Córdoba 1967, que publicó como documento final la mesa directiva de la reunión.

"Como ejemplo típico cabe mencionar el párrafo que dice: "Latinoamérica, impulsada por la insatisfacción de las necesidades de la población rápidamente creciente, procura transformar su fisonomía colonial, su dependencia económica, la desigualdad social, para alcanzar los niveles que sus riquezas naturales y la capacidad de su pueblo pueden y deben procurarle", y relacionarlo con el texto de parte de una resolución —más reciente— aprobada por la reunión que realizó en La Habana (Cuba), la Organización Latino Americana de Solidaridad (OLAS) como un desafío del comunismo al resto del continente, y en la que se expresa: "Es a los obreros y a los campesinos de América, en alianza indestructible junto a los sectores progresistas de los intelectuales, estudiantes y otras capas medias, a quienes corresponde realizar la magna tarea de romper las estructuras coloniales que estancan el desarrollo económico".

"Con lenguaje tan parecido y con ideas tan afines es lógico presumir identidad de origen, impresión que, por otra parte, quedó grabada en la mente de los que asistieron al congreso de Carlos Paz y escucharon a los avanzados ideólogos que procuran ahora sembrar la simiente de su doctrina en el seno de las organizaciones médicas.

"La prueba de ello es que también se retiró del congreso, sin asistir a la sesión de clausura, la delegación de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, afirmando que reuniones de esa naturaleza no deben repetirse en el futuro para evitar que "orientaciones de tipo ideológico desfiguren la labor profesional y técnica en que estamos empeñados".

"Finalmente, revelaría mucha ingenuidad admitir que no hubo intención agresiva y perturbadora en la distribución a delegados y concurrentes de un boletín editado hace un año en un país vecino y cuyo contenido era extraño a los temas que debían considerarse.

"Ha procedido acertadamente, pues, la Confederación Médica de la República Argentina, en defensa de su tradición puramente profesional; pero sería conveniente que esa posición fuera más formalmente ratificada para dar a los profesionales médicos del país la seguridad de que al amparo de su prestigio no se tratará de transformar una tarea de carácter profesional y científico en un vehículo de difusión ideológica".

Se alude a los nuevos precios de los cereales

ROSARIO, 16. — Con relación a los nuevos valores de los granos de la futura cosecha fina, anunciados personalmente por el secretario de Agricultura de la Nación en la Bolsa de Comercio el 12 del actual, la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, considera como fundamental "el aspecto de la continuidad de la política establecida con la implantación de los precios de sostén: el sistema ha probado su eficacia —dicen— y por ello resulta coerente mantenerlo".

En cuanto a la oportunidad para la fijación de los nuevos precios "se considera que hubo poderosas razones de Estado para demorar el anuncio, realizado ahora desde Rosario, desde el ámbito natural, donde se negocian las cosechas".

Finalizan manifestando que los precios establecidos deben ponderarse en el estudio de una política nacional económica "y se reciben los mismos como satisfactorios y adecuados siendo las incrementaciones estimulantes. En algunos casos, como en el lino, los valores han crecido en mayor proporción, pero se estima que habrá posibilidades mejores para la colocación de ese grano".

Bodas de oro del Colegio de Abogados

ROSARIO, 16. — El Colegio de Abogados ha cumplido su 50º aniversario. En su homenaje, la Asociación de Martilleros dispuso efectuar un acto académico, el que se llevará a cabo el martes 22 del actual, a las 19, en la sede de la entidad, calle Córdoba 1452.

En la ocasión pronunciará una conferencia el Dr. Ambrosio Gioja, sobre el tema "Afianzar la justicia".

El precio de la leche

ROSARIO, 16. — En concordancia con lo oportunamente anunciado, la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario hizo efectivo en la fecha un aumento de dos pesos por litro de leche, para el productor.

En consecuencia el precio para el tambero será de $ 17 y se entregará la leche en planchada, pasterizada y embotellada, al precio de $ 23,75 el litro.

No hubo autorización

Al respecto, la Dirección General de Economía Comercial, por intermedio de su titular, Sr. Ramón Tabano, ha informado que el aumento registrado en el precio de la leche, no ha sido autorizado oficialmente y "es de incumbencia exclusiva de productores y comercializadores del producto".

INSTITUYEN UN PREMIO SOBRE COLONIZACION

BUENOS AIRES, 16 (UPI). El Instituto Argentino-Judío de Cultura e Información instituyó el premio sobre colonización agrícola y desarrollo nacional "Gregorio Werthein".

La decisión se adoptó con motivo de haberse cumplido 75 años de la colonización agrícola judía en la Argentina, y en "homenaje a quien dedicara tesonera aplicación a las labores del agro argentino, al que contribuyó a mejorar".

A ruralistas recibió Favre

Expusieron la difícil situación que atraviesa el agro en E. Ríos

PARANA, 16. — Recibió el gobernador, brigadier Favre, en compañía del ministro, Dr. Puig, al presidente de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, Dr. Jorge A. Arruabarrena, a presidentes e integrantes de la Federación Entrerriana de Cooperativas y de Sociedades Rurales de la provincia.

En la oportunidad los visitantes le expusieron la difícil situación del agro entrerriano por las desfavorables condiciones climáticas, solicitando se constituya una comisión mixta integrada por cuatro representantes de ese sector para asesoramiento del gobierno en la búsqueda de soluciones para superar esa crisis y que se declare zona de emergencia a varios departamentos de la provincia, además de prórroga para el pago de impuestos, otorgamiento de créditos y otras medidas de ayuda.

El gobernador y el ministro informaron sobre las gestiones cumplidas ante las autoridades nacionales, aceptándose la designación de la comisión mixta para que con el titular de la cartera de Hacienda analice la situación a fin de encontrar las soluciones más convenientes.

El subsecretario de Salud Pública asumió el cargo

PARANA, 16. — En una sencilla ceremonia que se cumplió en dependencias del Ministerio de Acción Social, asumió su cargo el nuevo subsecretario de Salud Pública, Dr. Abel M. Baridón.

El acto fue presidido por el titular del Ministerio, Dr. Romeo Cáceres, asistiendo además altos funcionarios provinciales.

Edificio para el Colegio de Abogados

PARANA, 16. — El Colegio de Abogados ha concretado recientemente una vieja aspiración con la compra del solar donde se levantará su edificio propio. El inmueble adquirido para tal fin se encuentra ubicado en esta ciudad en la calle Santa Fe No. 265, colindante al futuro Palacio de los Tribunales actualmente en construcción.

La escritura traslativa de dominio fue suscripta el 29 de julio ante el escribano Roberto E. Vallana, siendo representada la institución compradora por la totalidad del consejo directivo quienes rubricaron el acto notarial. De inmediato las autoridades del Colegio de Abogados realizarán las gestiones tendientes a posibilitar la erección de la sede societaria que quedará afectada al funcionamiento de todas las entidades profesionales vinculadas al quehacer forense de la provincia.

Gira de autoridades bancarias

PARANA, 16. — El gerente general del Banco de Entre Ríos y otras altas autoridades de dicha institución vienen realizando una gira que abarca el norte y centro de la provincia, encontrándose en estos momentos en Concepción del Uruguay.

Sobre el terreno se imponen de los perjuicios ocasionados por las intensas heladas y de las posteriores precipitaciones pluviales. En contacto con productores agrícolas y ganaderos podrán evaluar en su real dimensión los daños ocasionados y adoptar, posteriormente, una política crediticia.

Anteproyecto de ley orgánica

PARANA, 16. — El ministro de Gobierno, Justicia y Educacón, Dr. Carlos Alberto Roca, en compañía del subsecretario de Justicia, Dr. Milton Murga, recibió al director General del Notariado, escribano Federico J. Comaleras, acompañado de las escribanas Marta Salcerini y A. Gnoseni de Cook, funcionarios de la citada división, a fin de hacer entrega del anteproyecto de ley orgánica de la provincia, para adaptar la ley 3787 al sistema del Folio Real.

Con esta entrega se materializa la segunda etapa de una de las tareas previstas en el área de la Subsecretaría de Justicia, relacionadas con las reformas estructurales y legales previstas en el programa y ordenamiento de la provincia de Entre Ríos.

El citado anteproyecto ha pasado a estudio del organismo técnico, y se recaba, asimismo, de los sectores representativos en la materia, su opinión.

Volcó un auto en el Bv. Gálvez: 3 personas lesionadas

[illegible] de anoche, por bulevar Gálvez [illegible] el [illegible] Ford A, chapa patente LAA 2317, conducido por Luis Miani, de [illegible], domiciliado en Tu[illegible], a quien acompañaban las Srtas. Nilda Estela y Lilián Leonor Esquivel, de 19 y 18 años, respectivamente, domiciliadas en Domingo Silva 1340; Celia Cam[illegible] en Chacabuco [illegible], y Justo Antonio [illegible], de 23, con domicilio en Suipacha 2235, departamento 2, cuando al desembocar en Laprida y pretender girar hacia el norte, el con[illegible] con [illegible].

En seguida fueron auxiliados sus ocupantes, comprobándose que Miani presentaba [illegible] en la mano derecha y golpes internos de carácter leve, según se informó [illegible], mientras que las Srtas. Esquivel, luego de ser curadas en el hospital Provincial de algunas [illegible], se retiraron a su domicilio. Los demás resultaron ilesos.

Un auto embistió a una mujer y la lesionó gravemente

[illegible] de las [illegible] de ayer, por Blas Parera avanzaba el automóvil chapa patente LAA 5643, guiado por Marcos Benzaquén de 36 años domiciliado en [illegible] Freyre [illegible], cuando al desembocar en la intersección con Az[illegible] de Canavarolo, de [illegible] años domiciliada en Blas Parera y [illegible], quien sin advertir la proximidad del rodado intentó cruzar la calzada.

La víctima fue trasladada [illegible] al hospital Provincial donde quedó internada en grave estado, pues presenta posible fractura de cráneo y diversos golpes internos.

Otro accidente

Rodolfo Depetris, de 61 años, domiciliado en Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a quien acompañaba Fo[illegible], de 49 años, guiaba su automóvil por calle 25 de Mayo al norte de Santo Tomé, cuando al llegar frente al No. 1640 de la citada arteria llevó por delante al niño [illegible] Chiapero, de 7 años, con domicilio en [illegible] 1159, quien imprevistamente cruzó la calle.

En el sanatorio [illegible] de Santo Tomé, donde fue internado, se informó que el niño presenta fractura de la pierna izquierda y golpes internos de diagnóstico reservado.

Perros rabiosos

El Instituto Antirrábico informó que han ingresado dos perros rabiosos. Uno es de tamaño grande y color gris oscuro, propiedad de Celestina Benítez, con domicilio en Villa del Parque, y el otro de tamaño mediano y color blanco y pertenece a Ramón Echeverri, que vive en Mendoza 4134.

Con tal motivo se alerta a vecinos del lugar y propietarios de animales que pudieron estar en contacto con esos perros, que deben presentarse cuanto antes al [illegible] do instituto para ser sometidos al tratamiento de [illegible].

Grave accidente en un paso a nivel de Lincoln (Bs. As.)

LINCOLN, 16 (Télam). — Esta mañana a las 6.25 se produjo un lamentable hecho en el paso a nivel existente en la ruta nacional 188, a la altura del kilómetro 320.

Un tren de pasajeros que se dirigía de Villegas a Bragado, al llegar a dicho lugar arrolló a un camión con remolque, que conducía Luis Jorge Debandi, con domicilio en la provincia de Mendoza. Debido a la violencia del choque dejaron de existir el maquinista de la diesel, Emilio Martino, y su ayudante, José Merlo, personal del F. C. Sarmiento.

El chofer del camión sólo sufrió heridas de poca consideración. Como consecuencia del choque se produjo el descarrilamiento de los tres vagones del convoy, sin que se produjera víctima alguna entre el pasaje.

La [illegible] localizada en un 100 por ciento y la ruta en su [illegible].

En el departamento Calamuchita hubo incendio de campos

CORDOBA, 16 (DYN). — Daños de importancia causó un incendio de proporciones registrado en campos ubicados en el departamento de Calamuchita, que abarcó a unas 2.000 hectáreas. El siniestro se inició en las cercanías de la población villa Ciudad América. Fue dominado después de 12 horas. No hubo víctimas.

Las llamas, cuyo origen no se conocen aún, tomaron rápido incremento favorecidas por el fuerte viento y la sequía que afecta a la región. Fueron combatidas por bomberos voluntarios de la ciudad de Alta Gracia.

Hallazgo

—En Caseros 1984 puede ser retirado un guante de hombre, de cuero color negro, hallado en Caseros y Marcial Candioti.

Se hospitalizó a un hombre herido de arma blanca

En el distrito San Pedro, por cuestiones del momento sostuvieron una discusión Dalmasio Dolores Soplan, de 39 años, y Antonio Marcelo Verón, de 63, domiciliados en el lugar. De las palabras pasaron a los hechos, y el último de los nombrados, armado con un cuchillo de 15 centímetros de hoja, infirió a su antagonista una herida punzante a la altura de la tetilla izquierda.

En el hospital Provincial, donde fue internado, se informó que las lesiones que presenta Soplan no son de gravedad. El heridor fue detenido y secuestrada el arma empleada.

A 43 personas se detuvo en redadas

Por disposición de la superioridad, personal de las comisarías 7a., 10a. y 14a. realizó anoche diversas redadas en zonas de sus respectivas jurisdicciones deteniéndose a 43 personas de sexo masculino de las cuales tres son menores de edad.

Según se informó, las detenciones se llevaron a cabo entre personas de mal vivir, sin ocupación ni medios de vida conocidos, quienes fueron luego recuperando su libertad a medida que se los identificaba.

Estado del tiempo

Las condiciones del tiempo han mejorado en ésta

En las últimas horas se han registrado cambios favorables en las condiciones del tiempo. El cielo estuvo despejado y la temperatura experimentó un descenso, registrándose una mínima de 7° grados a las 5.50 y una máxima de 20 grados a las 14.30.

Fue [illegible] humedad, fue de 41° por ciento a las 16 y a la misma hora había 761,80 de presión atmosférica. El viento sopló del sector sudeste, a una velocidad de 13 kilómetros por hora.

(Diario "El Litoral")

A las 8: presión atmosférica: 760,40; temperatura: 8°6; humedad: 86 por ciento.

A las 12: presión atmosférica: 761; temperatura: 18°6; humedad: 46 por ciento.

A las 16: presión atmosférica: 761,80; temperatura: 19° 6 décimos; humedad: 41 por ciento; viento: SE, velocidad: 13 kilómetros horario.

Temperatura mínima: 7 grados a las 5.50.

Temperatura máxima: 20 grados a las 14.30.

Col. Inmaculada Concepción

Presión atmosférica: 763,4; temperatura mínima: 7°,7; temperatura máxima: 20°,6; humedad: 40 por ciento; viento: SE, velocidad: 14 kph.

Pronóstico del tiempo para mañana y pasado

Pronóstico para mañana en las provincias: Bs. Aires, Entre Ríos, sur de Santa Fe, La Pampa, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja: bueno y fresco. Corrientes, norte de Santa Fe, Chaco: nubosidad variable, tiempo algo inestable. Leve descenso de temperatura. Stgo. del Estero, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy: nublándose parcialmente, leve descenso de temperatura. Misiones y Formosa: nubosidad variable, tiempo inestable y leve descenso de temperatura. Río Negro, Neuquén y norte de Chubut: bueno y algo nublado. Poco cambio de temperatura. Sur de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego: nublado. Precipitaciones aisladas, poco cambio de temperatura. Islas Malvinas: nublado, algunos chaparrones, leve descenso de temperatura.

Perspectiva para el viernes: nubosidad variable con leve ascenso de temperatura en la Patagonia. Bueno y algo nublado con ascenso de temperatura en el resto del país.

Nuevo profesional

Dr. Rodolfo E. Bértoli



Con el título de médico ha egresado de la Facultad de Medicina de Rosario el Dr. Rodolfo Eduardo Bértoli. El nuevo profesional cursó el bachillerato en el Colegio Nacional de Paraná, habiéndose desempeñado durante un año en la facultad como auxiliar docente rentado en la cátedra de Microbiología y Parasitología y durante cuatro años en la cátedra de Anatomía y Fisiología.

Asimismo, el Dr. Bértoli se desempeñó como practicante ad-honorem en el Hospital Nacional del Centenario. Actualmente se encuentra en Rosario especializándose en anatomopatología, estudios que proseguirá en los Estados Unidos de Norteamérica, para instalar luego su consultorio en esta ciudad.

Se harían con medios propios los sorteos de la Lotería de Santa Fe

Se utilizarían en un primer momento los equipos de otras loterías pero se proyecta comprar un sorteador electrónico. Las causas

AUN cuando sobre el particular las esferas oficiales guardan un total hermetismo, estamos en posesión de datos precisos que señalan como inminente la culminación de la crisis planteada entre la Lotería Nacional y Casinos y la Caja de Asistencia Social de la Provincia (lotería), que determinaría que los sorteos de la lotería provincial dejaran de hacerse en forma conjunta con la nacional. En estos momentos se estarían realizando tratativas para buscar una solución satisfactoria, pero todo tiende a indicar que la ruptura se producirá de todos modos, pero que también la determinación de no interrumpir los sorteos es firme e irrevocable en el ámbito local.

LAS CAUSAS

La razón de esta delicada situación, que en principio amenaza la subsistencia de una importante fuente de recursos para la provincia, que el año pasado alcanzó a 1.600 millones de pesos, estaría dada por la Lotería de Santa Fe, tanto por el monto de sus premios como por la difusión alcanzada en todo el país, pese a que su venta oficial está prohibida en la capital federal y territorios sujetos a jurisdicción nacional. Esta sería uno de los aspectos, pero tal vez la causa final sea la proyectada "lotería única", que barrería no sólo con la de Santa Fe, sino con las que organizan otras provincias.

La importancia de la Lotería de Santa Fe, está patentizada en las cifras, ya que mientras la Nacional, que no cuenta con ningún tipo de restricciones para su venta en todo el país, arrojó el año pasado una utilidad de 2.000 millones de pesos, la de Santa Fe dio el señalado beneficio.

SORTEO PROPIO

Para contrarrestar esta amenaza, las autoridades locales han iniciado tratativas para dotar a la lotería provincial de sorteos propios, tan pronto como haga crisis la situación. En primer término se cuenta con el ofrecimiento de las loterías de Córdoba y Tucumán, en el sentido de utilizar sus equipos para continuar con los sorteos de los viernes, sin que existiera ninguna interrupción. Pero el proyecto de sorteo propio es mucho más ambicioso que el señalado. En efecto, trascendió que están bien encaminadas las gestiones para la adquisición, mediante licitación nacional e internacional, de un equipo electrónico, similar al que utiliza la lotería de Nueva York, pero mucho más simple, que representa la última expresión de la técnica. El costo de este equipo se estima entre los 70 y 140 millones de pesos y el plazo en que podría entrar en funcionamiento de 6 a 7 meses, contando el tiempo que demandaría la licitación, adjudicación y posterior instalación.

Por último, cabe recordar que los beneficios de la Lotería de Santa Fe, se distribuyen en una proporción del 85 por ciento para Salud Pública y 15 por ciento para municipalidades y comunas. De ese total se toma apenas un 1,50 por ciento para gastos de administración del organismo.

GREMIALES

Al funcionamiento del matadero alude una entidad gremial

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, remitió una nota al intendente, a raíz de trascendidos en el sentido de que existiría el propósito de privatizar el Instituto Matadero Frigorífico "en razón —se dijo— de tratarse de un servicio deficitario a cargo de un mal administrador; el Estado, en sentido extenso".

"Y bien —agrega— ya en otras oportunidades y con motivo de idénticos planteos oficiales, esta organización que nuclea a todos los trabajadores del ente, gestionó la formación de una sociedad cooperativa, ajustada a las prescripciones de la ley No. 11.388, para que se hiciera cargo de la explotación del servicio de faenamiento y conexos; a cargo, por supuesto, del actual personal que sería el encargado de integrar dicha cooperativa de producción.

"Esta oferta la reiteramos ahora, invocando las mismas [illegible] que en otras oportunidades: necesidad de asegurar un buen servicio; de superar el déficit y especialmente, de dar tranquilidad y seguridad a las 300 familias cuyo sustento depende del normal funcionamiento del establecimiento.

"Por supuesto, la sociedad se concretaría sobre la base de lo que existe en la actualidad, (bienes, instalaciones, etc.) y de acuerdo con las condiciones que de común acuerdo se establezcan entre esa municipalidad y esta organización sindical o comisión promotora de la sociedad cooperativa".

A la liquidación de unidades gráficas se opone la FATI

La Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta ha dado a publicidad un comunicado en el que denuncia "que desde algunos sectores del gobierno, sin consultar a los numerosos afectados, se pretende liquidar las unidades gráficas que hasta ahora significaban una esperanza de los obreros de esa actividad, de los periodistas y de los gremios afines que pueden hacer de las publicaciones sus medios de vida".

Señala la entidad además que "se está buscando llevar adelante la liquidación de las maquinarias paralizadas y demás bienes en forma parcializada y al menudeo, tratando de esta manera de proceder a liquidar las empresas periodísticas y editoriales involucradas en el decreto mencionado que tantas veces los trabajadores reclamaron y postulan como fuentes de trabajo y bien social. No escapa a los trabajadores afectados, al resto del gremio ni a la opinión general, que se cerrarían definitivamente para el pueblo argentino fuentes de expresión y trabajo".

Finalmente la FATI reclama que antes que se autorice la pretendida liquidación de las referidas máquinas y la caducidad del decreto 5830, se dé participación a quienes en varias oportunidades han denunciado por intermedio de sus representantes, a través de memoriales y todas formas de reclamación, la solución correcta.

Al aumento del precio del boleto refiere un comunicado de la CGT

La delegación regional de la CGT en un comunicado de prensa se refiere al nuevo aumento del boleto del transporte urbano reiterando su posición en el sentido de que el D.E. municipal no puede "autorizar ningún aumento hasta tanto los permisionarios del transporte no cumplieran la ordenanza municipal No. 5266 y las leyes laborales vigentes". Se pregunta asimismo sobre la base de qué estudio se ha autorizado el nuevo aumento y señala que a casi 7 años del traspaso del transporte urbano en beneficio de terceros aún no se puede conocer cuáles son los permisionarios y qué otro personal ocupan para completar los horarios. Se pregunta también "sobre la base de qué cantidad de personas y de qué sueldos controlados por el organismo pertinente o sea el Departamento Provincial del Trabajo, se ha autorizado este aumento". Finalmente se destaca que la regional Santa Fe reitera ante el gobierno de la provincia su posición en el sentido de que se debe poner orden en el servicio público de nuestra ciudad por cuanto los intereses de la comunidad deben ser meta y fin de sus gobernantes.

Inconstitucionalidad de un impuesto

En el mismo comunicado se hace pública la adhesión de la regional al planteo hecho a la Delegación General Impositiva por un profesional de nuestra ciudad que manifiesta que el impuesto nacional al inmueble es inconstitucional por ser violatorio de la Constitución Nacional, artículos 104 y 108, que prevén la facultad indelegable de la provincia para establecer los impuestos territoriales.

TAXISTAS UNIDOS

Nuevas autoridades

Se realizaron las elecciones convocadas por la [illegible] Taximetristas Unidos de Santa Fe. Fueron elegidas las autoridades siguientes: presidente, Ignacio Micalone; vicepresidente, Aron Resnicoff; secretario, Horacio Franco; prosecretario, Moisés Waibsnaider; secretario de actas, Adolfo Chiavazza; tesorero, Paulino Eguiluz; protesorero, Vicente Elocca; vocales, Juan Loréfice; Juan Malizani, Oscar González, Francisco Belletti, Alfredo Trentino, Amadeo Corbari, Antonio Capocetti, Francisco Cocuzza y Joaquín Campano; comisión revisora de cuentas, Sebastián Amaya Roig, Humberto Bianchi, Rito Bustos, Adolfo Frey, Isaac Corujo y Germán Bellotti.

SANIDAD

Asamblea de delegados

El viernes próximo a las 19.30 se realizará en el local de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Santa Fe, una asamblea de delegados de sanatorios y droguerías para considerar aspectos relacionados con la obra social del gremio y su financiación.

Asimismo, se considerarán las presentaciones efectuadas ante las patronales para la renovación de los convenios colectivos de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto por la reunión de filiales de F.A.T.S.A. reunidas en fecha reciente.

Portuarias

Entra en vigencia la ley 17.371 para personal embarcado

La Secretaría de Transporte, por intermedio de la Capitanía del Puerto de Santa Fe anunció que a la 0 hora de mañana entrará en vigencia la ley 17.371 del personal embarcado de la marina mercante, que acaba de promulgar el Poder Ejecutivo.

En consecuencia se señala que a partir de hoy los capitanes de puerto procederán a inscribir al personal no enrolado en buques y artefactos navales nacionales, que deseen ser tenidos en cuenta para su oportuno embarque.

El horario de inscripción será el siguiente: capitanes y oficiales, de 15 a 18; personal habilitado con título no superior, marinería y maestranza de 8 a 12, en la Administración local, cabecera del dique uno.

Se exigirá libreta de embarque actualizada por la Prefectura Nacional Marítima aclarándose expresamente que el personal que no haya sido reinscripto en sus registros y no posea libreta de embarco actualizada, no será anotado. Se añade que quienes tengan habilitaciones vencidas, o en trámite deberán actualizarlas a la brevedad.

Con la nueva ley desaparece la bolsa de trabajo que llevaba el Sindicato Obreros Marítimos Unidos, lista de personal embarcado que obrará en poder de la Capitanía de Puertos. Esta suministrará las boletas para embarcar y el armador, en cada caso, seleccionará al personal de la nómina respectiva. En otro de los artículos del citado instrumento legal se deja establecido que la policía de trabajo será ejercida por la capitanía.

Diariamente habrá servicios de ómnibus por la isla Berduc

Por ordenza municipal número 5.646, de fecha 8 del corriente mes, ha sido ampliada la autorización oportunamente concedida a la línea de ómnibus 19 para realizar el servicio de transporte de pasajeros a la isla Berduc, que hasta la fecha se prestaba los sábados, domingos y feriados.

La autorización concedida atendiendo al creciente aumento de viajeros que diariamente circulan entre esta ciudad y Paraná, faculta a la empresa a realizar dichos servicios todos los días, con carácter experimental, en el horario que será fijado próximamente, sin que ello signifique alterar los ya establecidos en los servicios a San José del Rincón-Arroyo Leyes.

Para el nuevo servicio se ha fijado una tarifa única, incluído peaje, de $ 40 hasta el embarcadero de la isla Berduc, donde el pasajero puede combinar con la balsa a Paraná.

Otra presentación de CISTA sobre el precio del boleto

La Cámara de Interlíneas Santafesinas del Transporte Automotor, en un nuevo comunicado, señala que se gestiona una audiencia con el gobernador para interiorizarlo de la real situación del transporte urbano y que "ha rechazado la tarifa fijada por el Departamento Ejecutivo por considerarla injusta y no contemplar la incidencia de los costos de explotación".

"Los transportistas —agrega— no venimos a reclamar prebendas, sino a exigir un precio justo por nuestros servicios. Pedimos que la Municipalidad reconozca que de sus propios estudios, que ya resultan anticuados, surge una tarifa superior a los 14 pesos, sin tener en cuenta que la misma comuna percibe por boleto en concepto de "sellado" 84 centavos (seis por ciento)".

Manifiesta más adelante que "mientras en nuestra ciudad, en 1959, con la población actual, sólo circulaban entre 40 y 50 unidades, incluídos los tranvías —las que entonces eran explotadas por la provincia y la Municipalidad—, en la actualidad los servicios de transporte son atendidos con más de 250 microómnibus.

"Los costos superan hoy a las tarifas —añade—. La incompetencia manifiesta del equipo municipal para asumir con honestidad y prontitud su responsabilidad ha llevado a las empresas al borde de la quiebra. Ya no caben alternativas: o se sanciona un precio justo o el Estado asume la responsabilidad de prestar directamente los servicios. Si quiere volver a la época de la ineficacia funcional y de los déficits crónicos, tiene los recursos legales para hacerlo. Entonces —sostiene—, el costo real del boleto será tres o cuatro veces superior al precio económico que pedimos y será soportado por la masa de contribuyentes".

Sobre la tarifa de transporte urbano habrá una reunión

El próximo viernes a las 9, se realizará en el local de CISTA —Rosario 2877— una reunión de delegaciones de transportistas urbanos de pasajeros afiliadas a CAETAP de la capital federal, Córdoba, Rosario, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos, Corrientes y otros centros del país, para tratar a nivel nacional el problema de las tarifas de ómnibus en esta ciudad.

Se ha anunciado además la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo Federal de la Cámara Argentina de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros (CAETAP).

UNIVERSITARIAS

Crean nuevas becas en la Univ. del Litoral

Se informó que a raíz de la sugerencia formulada oportunamente por el Consejo Superior al personal docente de la Universidad, a efectos de que expresase su conformidad para contribuir con el cinco por mil de sus sueldos a favor del fondo becario y dada la favorable acogida que ha obtenido, el rectorado ha resuelto asignar a las facultades e institutos la suma necesaria para la creación de nuevas becas integrales o de estudios.

Se otorgarán becas a razón de 4.000 pesos y 2.500 pesos, cada una, y medias becas mensuales para alumnos de establecimientos secundarios por 1.500 y 700 pesos mensuales, según lo determine cada instituto y por un lapso de seis meses.

Designan profesor honorario al doctor M. Tissembaum

El rectorado de la Universidad Nacional del Litoral dispuso la designación del Dr. Mariano Tissembaum como profesor honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde se desempeñara muchos años como profesor de Derecho del Trabajo y director del Instituto del Trabajo. La designación tiene en cuenta la destacada actuación universitaria y doctrinaria del Dr. Tissembaum a nivel internacional en esa disciplina jurídica.

INGENIERIA QUIMICA

Un curso del Dr. Enrique Bueno

La Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral [illegible] que el doctor Enrique Bueno dictará, en el aula 4 de dicha casa de estudios superiores, un curso sobre "potencial de membrana" organizado por la cátedra de fisiología humana de la carrera de bioquímica.

Este curso se llevará a cabo el día 19 del mes en curso, a las 10.

Inscripciones

Según informó la Secretaría de la Facultad de Ingeniería Química, hasta el día 21 del mes en curso se reciben en División Alumnado las inscripciones a cursos a ser dictados en el presente período lectivo.

UNIV. TECNOLOGICA

Facultad Regional Santa Fe. — En la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica se ha abierto la inscripción de aspirantes para los siguientes cargos docentes: en el Departamento de Construcciones, ayudante de trabajos prácticos de estabilidad I y II, interino; en el Dpto. de Electrotecnia, un jefe de trabajos prácticos de electrotecnia y electrotécnica, suplente.

La inscripción permanecerá abierta hasta el 24 del corriente y se atenderá todos los días hábiles de 19 a 21.

Cualquier información puede obtenerse en la secretaría de la facultad, San Jerónimo No. 1933.

VECINALES

Renovó autoridades la vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral

En fecha reciente renovó parcialmente su comisión directiva la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral, participando a tales efectos dos listas. Triunfó la denominada "Unidad y Trabajo" por 351 votos, contra 117 de la lista "Blanca".

Las nuevas autoridades son las siguientes: presidente, Oscar José Perezlindo; [illegible] Miguel A. Pinto; secretario general, Dardo [illegible]; [illegible] Hugo Aprimo; de [illegible] Oscar Manassero; de [illegible] Alberto Gugliotti; pro. José Satile; secretario de cultura, Juan D. Faguioli; pro. [illegible] to Moreno; secretario de fomento edilicio, [illegible] Rodríguez; de [illegible] do Birollo; síndicos, Agustín Gómez y Bautista Morniga; vocales: Dermidio Santa Cruz, [illegible] llauro y José de Canalis; revisores de cuentas, [illegible] Tanino, Felipe Canalis y Delvino Castellaro; [illegible] Roberto [illegible] y Alfredo Canalis.

BARRIO CANDIOTI ZONA SUR

[illegible] la Sociedad Vecinal "Barrio Candioti" Zona Sur, la nueva C.D. ha quedado integrada de la siguiente manera: presidente, Enrique Iurgman; vicepresidente, Idelo Faleo; secretario general, Santiago Warthen; de actas, Juan Mollerach; tesorero, Joaquín Calchet; protesorero, José Sánchez; vocales, Angel Poyeda, José Aparicio, Armando Dalla Fontana, Raúl Kellemberge, [illegible] Salas, [illegible], Carlos Cerrasoni y José Leonardi; [illegible] Uberto [illegible].



EL LITORAL

Miércoles 16 de agosto de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 895544

Director: Ricbé Caputto

LOS NUEVOS PRECIOS PARA LAS COSECHAS

Aunque demorada, un poco con razón porque había que evitar el riesgo siempre latente de un brusco vuelco o reemplazo de la explotación ganadera por la agrícola, la nueva política de precios mínimos y de sostén que acaba de anunciar el gobierno para la cosecha fina, es acertada porque los fija a un nivel compensatorio y en un período de perspectivas favorables para su colocación en el mercado internacional con más altas cotizaciones que las obtenidas durante el último ciclo. El incremento con relación a la cosecha anterior oscila entre el 25 y el 30 por ciento para las distintas variedades de trigo y del 25 y el 33 por ciento para el lino, lo que asegura al productor ingresos que cubren con cierta holgura los mayores costos entre uno y otro período de labranza. Se prevé inclusive, como en años anteriores, un margen prudencial entre los denominados precios mínimos y los de sostén para que el libre juego entre la oferta y la demanda promueva una mayor fluidez del mercado y la intervención oficial sólo funcione como mecanismo de defensa de los auténticos productores. No es extraño que en la actual coyuntura económica todos los sectores coincidan en que la primera prioridad, para reactivar al país y afianzar la estabilidad de su moneda, gira alrededor de la intensa producción primaria. En el campo están las mejores posibilidades, los recursos que el país necesita para integrar o complementar su economía y ensanchar las bases de un desarrollo fabril inteligentemente orientado.

En esta emergencia y por lo que resta del año el país tiene que alcanzar muy claras metas en su producción agropecuaria. Las áreas de siembra tienen que extenderse al máximo para el trigo y el lino; hay que superar los índices de rendimiento de la cosecha del sesenta y cinco que fue superior a la última, sobre todo en lo que se refiere al cereal que abastece las necesidades del consumo interno. En cuanto al oleaginoso habrá que superar el millón de toneladas porque nunca como ahora se ofrecen posibilidades para una colocación exitosa y a buenos precios del aceite de lino que elaboran un centenar de fábricas nacionales, frente a la declinación que se observa en centros competidores como los Estados Unidos y Canadá que han reducido sus siembras. Y hay que preparar desde ya el futuro ciclo del maíz, el que sobrevendrá apenas se recoja la cosecha fina y que este año ha experimentado un sostenido avance a pesar de que las ocho millones quinientas mil toneladas recogidas registran mermas en cuanto a su calidad y rendimiento por adversidades climáticas en algunas zonas. En estos rubros, sin subestimar por supuesto las otras variedades en cereales, semillas oleaginosas y forrajeras, hay que concentrar el esfuerzo agrícola para alcanzar resultados ampliamente favorables en nuestro intercambio comercial, absorber o contrarrestar, si llegare el caso, alguna merma en los ingresos de divisas por la dificultosa colocación de las carnes en los mercados tradicionales y equilibrar la balanza de pagos.

Nunca como ahora el país ha cifrado sus esperanzas en la intensificación de las faenas agrícolas; todos miran al campo porque de su producción, del ensanche y resultados de las actuales y próximas siembras, de la conservación de las áreas de pastoreo y de su stock ganadero, dependen la estabilidad monetaria trabajosamente alcanzada hasta estos momentos y la reactivación económica en los grandes y pequeños centros urbanos afectados por una retracción fabril que amenaza la permanencia y continuidad de no pocas y fundamentales industrias. Pero como la confianza debe ser recíproca, al estímulo de una acertada política de precios como la que se acaba de anunciar, deben seguirle otros como los del crédito bancario de amplios márgenes y reducidos intereses, la desgravación impositiva para abrir el camino a una sostenida e integral tecnificación agraria, para perfeccionar las siembras y renovar y mejorar las pasturas y arraigar a la tierra a quien la trabaja ya sea propietario, mediero o arrendatario, poniendo un dique a los desalojos rurales. Y para evitar la distorsión que lógicamente se produce cuando se ofrecen o se dan buenas oportunidades o condiciones para la agricultura, y como la ganadería no tiene buenas perspectivas para alcanzar precios realmente compensatorios, hay que aprovechar la coyuntura y extender también la protección y el estímulo a este último sector. La necesidad de un equilibrio entre estos rubros fundamentales de la producción primaria, el agrícola y el ganadero, es evidente porque ambos produciendo intensamente, el uno sin desmedro o la extinción del otro, forman una unidad que hay que solventar o sostener a todo trance para impulsar el desarrollo de la economía nacional, incrementar los consumos y consolidar el esfuerzo fabril.

"EL LITORAL" no aparecerá mañana

Mañana, 17 de agosto aniversario de la muerte del general San Martín, no son editados diarios ni revistas en el país.

Por tal razón, "El Litoral" no aparecerá en la fecha mencionada, y, en consecuencia, nos despedimos de nuestros lectores hasta el viernes.

La factibilidad de una obra vial será tratada el viernes

Pasado mañana en compañía de funcionarios técnicos de su dependencia, viajará con destino a la ciudad de Corrientes, el subsecretario de Obras Públicas de la provincia, Arq. Santiago Toretta.

En aquella ciudad, el citado funcionario se entrevistará con el titular de Obras Públicas de Corrientes para considerar aspectos fundamentales que hacen a la factibilidad de la construcción del camino entre la ruta nacional No. 11 y Puerto Ocampo, en el departamento General Obligado, para posibilitar luego la unión por vía fluvial con la costa correntina, a la altura de Bella Vista.

Como se recordara, en torno a esta obra existen opiniones divergentes, ya que mientras los sectores del norte santafesino y de la zona aledaña de Corrientes, sostienen la imperiosa necesidad de su ejecución consideraciones de orden técnico insisten en presentar el problema como una realidad de absoluta inconveniencia, al menos en la forma en que los trabajos están proyectados. Se aduce sobre el particular, que si los puentes sobre el Paraná Miní y el Pindó no cuentan con la suficiente luz como para posibilitar un rápido escurrimiento de las aguas en tiempos de crecida, se corre el riesgo cierto de una nueva destrucción de lo construido.

No obstante, existe preocupación en las altas esferas provinciales y nacionales, en encontrar una solución a este problema, pero consultando todos los aspectos del mismo, de manera de no volver a incurrir en errores.

EDUCATIVAS

En el Colegio del Sagrado Corazón se habilitan aulas

El 20 del corriente quedarán oficialmente inauguradas las obras ya concluidas en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, San José 2351.

Las obras consisten en dos aulas y dos oficinas para secretaría y una gran galería con patio de lajas, realizadas con la colaboración de la dirección del colegio y la Unión de Padres de Familia.

Con tal motivo, se efectuará un almuerzo criollo, procediendo el capellán del colegio, Rvdo. Vicente Ruscitti, a bendecir las nuevas obras. En el transcurso de la fiesta actuarán diversos conjuntos folklóricos formados por alumnas del establecimiento.

ESC. DANTE ALIGHIERI

Proyección de diapositivas

En el local de la escuela Dante Alighieri, 4 de Enero 2044, se realizará mañana a las 18 una proyección de diapositivas obtenidas durante la última excursión efectuada a Europa.

Se invita a socios, alumnos y simpatizantes a presenciar la exhibición.

El Día del Libertador

Lejos de la patria, en esa etapa postrera de su vida que ha llamado Mitre, su gran biógrafo, el ostracismo voluntario, murió el 17 de agosto de 1850 José de San Martín.

De "Misión encarnada" le definió el historiador chileno Vicuña Mackenna, porque fue destino de este hombre extraordinario poner su genio militar, su capacidad de gobernante, su afán de civilizador, su humano sacrificio, al solo e integral servicio de una misión que fue el cumplimiento de su destino: la libertad de América. Por eso y porque a los pueblos a los que dio la independencia les dio también las bases para el libre ejercicio de su libertad ciudadana, ningún otro hombre en la historia puede como él ostentar con justicia ese alto título con que le ha honrado la posteridad agradecida: Libertador.

Nació el 25 de febrero de 1778 en el pueblo de Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú y fue llevado siendo niño a España por sus padres para que siguiera como todos los hombres de su familia "la noble carrera de las armas". En la península ingresó en el Regimiento de Infantería de Murcia llamado "El Leal" cuyo uniforme era blanco con vivos celestes y Mitre destaca la singular coincidencia de que el niño cadete vistiera, al iniciarse en la carrera de las armas, los mismos colores que treinta años más tarde pasearía en triunfo por la mitad del continente.

San Martín moldea su temple en Africa en el asedio de Orán cuando apenas ha entrado en la adolescencia. Poco después, lucha España con la Francia revolucionaria y se incorpora el joven oficial en el ejército del Rosellón, que manda el general Ricardos y en aquella guerra se hizo acreedor a rápidos ascensos. Cuando España es invadida por Napoleón, San Martín se incorpora al Ejército de Andalucía a las órdenes del general Castaños y lucha denodadamente contra las fuerzas invasoras al mando de Dupont. Entre aquellas numerosas hazañas cumplidas por el que habría de ser para la Argentina y América "El Libertador" se destacan especialmente el combate de Arjonilla, y las batallas de la Albuera y Bailén.

Pero su patria ha lanzado el grito de libertad y el gallardo jefe de la caballería española siente que aquella esperanza nacida en Mayo lo cita con ineludible responsabilidad a lo que él sabe que es su misión y su deber.

Llegado a su tierra que vive esperanzada demanda de libertad, San Martín forja en el Retiro aquel regimiento de Granaderos a Caballo, "escuela de héroes" que llevó hasta Pichincha y Junín el esfuerzo del valor argentino. Bate en la santafesina San Lorenzo a los "marinos del rey" que desde Montevideo incursionaban depredando estancias y pueblos en el litoral. Concibe su famoso Plan Continental y lo realiza cruzando los Andes en hazañosa travesía, libertando a Chile y al Perú y consolidando así la libertad del continente.

El genio militar era pareio al de su grandeza de estadista y a su enorme grandeza moral. Prueba de ese desprendimiento en favor de altos ideales de libertad es la famosa conferencia de Guayaquil, donde renunció a la gloria inmediata con estoico desprendimiento para que pudiera acelerarse la última etapa en la lucha de la independencia. Poco después hizo renuncia de su cargo de protector del Perú y pudo decir con estricta verdad en su proclama al congreso de Lima cuando le fuera aceptada su renuncia: "Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos". "En cuanto a mi conducta, mis compatriotas —como en lo general de las cosas— dividirán sus opiniones; pero los hijos de éstos darán el verdadero fallo".

Y el verdadero fallo ha sido pronunciado hace ya mucho tiempo por la posteridad agradecida. Ya decía Sarmiento al ser desembarcados los restos de San Martín en el puerto de Buenos Aires el 29 de mayo de 1880: "Hoy le reconoce la historia como Gran Capitán, la América del Sur como su Libertador; la patria como la más brillante joya de su corona ...".

Nuevamente las multitudes de la Argentina y de América han de rendir su homenaje al "Santo de la Espada" como le llamó su biógrafo eminente; y millones de argentinos lo invocarán en el gran "Día del Libertador" para que oriente hacia la verdad de la ruta a esta patria de Mayo, cuyo cimiento de libertad consolidara aquel extraordinario argentino que hoy memoramos.

Dictado de un curso sobre la educación, sociedad y escuela

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe ha organizado un curso de actualización para personal directivo, investigadores en Ciencias de la Educación, responsables de organismos superiores de enseñanza, expertos en medios de comunicación social y planeamiento educativo y estudiantes universitarios.

El curso estará a cargo del profesor Luis Jorge Zanotti y se desarrollará los días 21 y 22 en el recinto del ex Concejo Municipal. El tema general será "La educación, la sociedad y la escuela: visión histórica y enfoque prospectivo" y las clases se iniciarán a las 19.30.

En la primera de las jornadas se desarrollará el siguiente temario: La acción educadora de la sociedad; la educación como uno de los imperativos culturales; la perdurabilidad "histórica" de los pueblos y el "tipo ideal" de cada sociedad. Los orígenes de la escuela. Primacía de la acción educadora de la sociedad. La acción educadora de la sociedad. La acción educadora de la escuela; el crecimiento del sistema escolar desde las universidades medievales a la enseñanza elemental obligatoria. La influencia del racionalismo y del iluminismo. Los Estados nacionales modernos y sus necesidades educativas. Inversión del proceso educativo: la escuela como centro de la educación. Confianza en su poder.

El 22 se tratarán como temas principales: Replanteo de la acción educadora de la escuela y la sociedad. Reubicación de la escuela: tarea para educadores y pedagogos.

Cada clase culminará con un panel en el que intervendrá un número limitado de especialistas. La inscripción se realiza en el local de 9 de Julio 2554 los días hábiles de 16 a 20 y sábados de 8 a 12. Se otorgará certificado de asistencia a los concurrentes.

El profesor Zanotti es egresado en Pedagogía y director ejecutivo del departamento de esa materia en la Universidad Nacional de Buenos Aires y profesor de Pedagogía y Metodología de esa casa; profesor de Pedagogía General y de Política de la Educación y Legislación Escolar Comparada en el Instituto Superior Nacional del Profesorado. Asimismo, se desempeña como profesor de Pedagogía y Política Educacional de la Universidad del Salvador y de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Buenos Aires; como titular de Política Educacional en el Instituto Superior de Coducción Educativa y consultor de los cursos de perfeccionamiento docente de la Escuela Argentina Modelo. Fue director general de enseñanza secundaria, normal y especial del Ministerio de Educación de la Nación.

DOCENTES LOCALES ENTREGARON UN MEMORIAL AL Clte. E. VAZQUEZ

Se consideran aspectos relacionados con la conducción educacional

En una reciente entrevista mantenida con el contralmirante Eladio M. Vázquez, la mesa directiva de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe consideró con el gobernador de la provincia aspectos relacionados con la conducción educacional.

Fundamentalmente fue analizada la realidad educacional de nuestra provincia, haciendo referencia los representantes del Magisterio Católico de Santa Fe al proceso seguido en esta materia, hasta el 28 de junio de 1966, relacionándolo con la transformación que se pretende realizar en la actualidad.

Al respecto se apuntó que "llevar a cabo dicho proceso de transformación significa, previamente, planificar sobre la base de datos y proyecciones en el crecimiento total de la provincia, sin olvidar la integración de las fuerzas que por pertenecer al ámbito educacional deben movilizarse haciendo que el engranaje educativo se desarrolle como producto de una natural y fecunda coordinación de funciones y elementos".

Luego se expresó que le falta contenido a esa pretendida transformación, en razón de no haberse pensado ni elaborado una ideología realista, amplia y lúcida y que si no se es capaz de crear "el contenido ideológico" para la integración de fuerzas que cooperen a la realización de los valores argentinos, se estará "frustrando este momento único del país".

Más adelante los educadores le señalaron al contralmirante Vázquez algunos aspectos que, entienden, inciden en forma negativa en el desarrollo de la enseñanza, expresando al respecto "que en la programación de cambios estructurales de la enseñanza, se ha prescindido de los funcionarios jerarquizados que, por su misión y su incidencia en el proceso, no pueden quedar ajenos a las distintas facetas de la transformación que se aspira realizar".

También se refirieron los delegados del Magisterio Católico, luego de tratar distintos aspectos relacionados con la educación en nuestra provincia, a la necesidad de que se sancione el nuevo régimen de licencias para docentes, dejándose sin efecto normas vigentes que, según lo afirmaron, fueron objeto de críticas, poniendo como ejemplo el sistema de los seis días de licencia sin goce de haberes.

Por último hicieron entrega de un memorial al gobernador, señalándosele, en la oportunidad, que la entidad habrá de respaldar toda obra educacional que se funde en las características expuestas en el mismo, y las mencionadas en el transcurso de la audiencia que "no son otras que las que tienden a lograr el desarrollo del hombre y el pleno ejercicio de sus derechos, basándose en la libertad de la persona y en nuestras realidades históricas, geográficas y sociológicas".

Las VI jornadas de ingenieros químicos se iniciarán el 18

La Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, filial Santa Fe, con la colaboración de la Unión Industrial local, ha organizado para el 18 y 19 del corriente la realización de las "Sextas Jornadas del Ingeniero Químico", que como las anteriores, estará dotada de trascendencia nacional, tanto por la personalidad de las personas participantes en el como por la temática que se dilucidará.

Entre los participantes de paneles de discusión, intervendrá el Dr. Aldo Ferrer, funcionario de las Naciones Unidas, consejero económico de la embajada argentina en Londres, ex ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires durante el gobierno del Dr. Alende y consultor del Banco Interamericano de Desarrollo.

El programa de actos a desarrollarse, es el siguiente: el 18, a las 9, habrá una recepción a las delegaciones; a las 9.30 se efectuará una visita al túnel subfluvial y posterior almuerzo en el lugar ofrecido por las autoridades interprovinciales del túnel.

A las 17 se inaugurarán las jornadas en el local de la Unión Industrial, pronunciando el ingeniero Isidoro Golinsky, presidente de la filial, el discurso inaugural.

A las 17.30, comenzará el panel sobre el tema "La política económica y la industria nacional", con participación de los Dres. Aldo Ferrer, Mario Brodersohn, Daniel Villa y Hernán Aldabe y del Sr. Oscar Altimir. Los subtemas a considerar son "Estrategia del desarrollo industrial", "La industria en el desarrollo regional", "Las recientes medidas arancelarias y cambiarias y su efecto sobre la industria nacional" y "La política monetaria y el funcionamiento industrial".

El sábado 19, a las 9, se realizará el panel sobre "Introducción a la vida profesional", con intervención del Sr. Carlos Rapoport, el Ing. Qco. Bruno Varani y el contador Elías Mudrik.

A las 11.30 las asistentes visitarán las ruinas de Cayastá y participarán de un almuerzo que les ofrecerán en ese lugar las autoridades provinciales.

Las jornadas se clausurarán con un banquete en cuyo transcurso, el discurso de clausura estará a cargo del presidente de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, comisión nacional, ingeniero químico Rafael Kohanoff.

Para construir el Centro Cívico han llamado a concurso

Originada en el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Prensa y Difusión de la provincia, dio a conocer una información relacionada con el llamado a concurso de anteproyecto de urbanización y proyecto de construcción del primer cuerpo de edificios, destinados al Centro Cívico Gubernamental. Estará abierto por el término de 75 días y al mismo podrán presentarse arquitectos e ingenieros de todo el país y empresas constructoras de reconocida capacidad.

Como ya lo informara el gobernador de la provincia, en reciente conferencia de prensa, al anticipar la promulgación de la ley 6337 que declara sujetos a expropiación los terrenos necesarios para la obra, los edificios se levantarán en la zona comprendida por 3 de Febrero, San Jerónimo, San Martín, Uruguay y colindante con el parque Belgrano.

La primera etapa se ejecutará en el solar contiguo al auditorio "Juan de Garay", esquina de San Martín y Uruguay, prosiguiéndose luego con los terrenos ocupados actualmente por dependencias del Consejo General de Educación. La tercera etapa tomará los terrenos sujetos a expropiación.

Señala la información que se ha contemplado la situación de los inquilinos y propietarios de esa zona, a los cuales se les brindará la posibilidad de obtener viviendas, a medida que se vaya cumpliendo el proceso fijado por la ley.

Realizarán mañana distintos actos de homenaje al Gral. San Martín

Se iniciarán a las 8 y proseguirán por la tarde. Culminarán con un desfile militar

Mañana se realizarán los actos organizados por la jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe, con motivo de recordarse otro aniversario del fallecimiento del Gral. José de San Martín.

En la plaza San Martín, será emplazada a las 8, una guardia de honor junto al monumento del prócer, constituida por cuatro soldados pertenecientes a la Compañía de Servicios del Liceo Militar General Belgrano. Procederá luego el jefe de la Compañía de Servicios del Liceo Militar, a izar la bandera.

El acto central

A las 14.15, efectivos de la guarnición local, se concentrarán en la plaza San Martín, participando unidades del Liceo Militar Gral Belgrano, Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, Batallón de Ingenieros Anfibios 601, Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Compañía de Ingenieros de Agua 601 y Distrito Militar Santa Fe. Los efectivos serán presentados al jefe de la Guarnición, coronel Oscar Luis Tiscornia.

Luego las banderas serán trasladadas junto al monumento del Gral. San Martín y de inmediato hablará el Sr. Horacio Caillet Bois, en su carácter de miembro de la Asociación Cultural Sanmartiniana y luego el jefe de la Guarnición Santa Fe, coronel Tiscornia. Previo toque de silencio y una salva de honor, instituciones civiles de la ciudad conjuntamente con unidades y organismos militares colocarán ofrendas florales al pie del monumento a San Martín.

Luego de escucharse el Himno Nacional, desfilarán en homenaje al Gral. San Martín los efectivos militares, rindiendo honor al Libertador.

"Etopeya Sanmartiniana"

Recordando un nuevo aniversario de la muerte del Gral. San Martín, la Asociación Cultural Sanmartiniana, con la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, ha editado el primer tomo de "Etopeya Sanmartiniana".

La publicación contiene una serie de poesías de diversos autores, al Libertador, y la portada representan a San Martín en Boulogne Sur Mer, del óleo de Antonio Alice, tomado de una fototipia dedicada por el autor a don Salvador Caputto.

Donación al Instituto Nacional Sanmartiniano

Mañana, a las 11, en el Museo Histórico, la Srta. Amalia Aldao, hará donación al Instituto Nacional Sanmartiniano, de la documentación perteneciente al Dr. Carlos Aldao, referente a los monumentos erigidos en todo el país y al monumento en Washington, al Gral. José de San Martín.

La Srta. Aldao, entregará el documento al presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Santa Fe, Dr. Francisco Magín Ferrer, quien remitirá la donación al Instituto Nacional.

En el acto, agradecerá la entrega el Dr. F. Magín Ferrer. Han sido invitadas autoridades provinciales.

Para hoy y el viernes organizaron jornadas sanmartinianas

Los Centros de Alfabetización de Adultos 2874 y 295 han organizado la realización de jornadas sanmartinianas.

Las mismas se llevarán a cabo en el local de la escuela Constituyentes. La primera de ellas, en las últimas horas de la tarde de hoy, y la segunda el viernes próximo a las 18.30.

Se agasajó anoche al intendente, señor José Ureta Cortes

Con motivo de cumplir en la fecha el primer aniversario de su gestión al frente del gobierno municipal, el Sr. José B. Ureta Cortés, fue agasajado anoche con una cena en el Club del Orden, a la que asistieron secretarios del D.E. y otros funcionarios.

A los postres ofreció la demostración el Dr. Carlos A. Borruat, secretario de Cultura y Acción Social, agradeciendo el Sr. Ureta Cortés con breves conceptos, en los que resaltó la unidad lograda con sus colaboradores en la obra de gobierno municipal.

Presidirá un acto en San Cristóbal el Dr. Amuchástegui Keen

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen, se trasladará mañana a San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre, en compañía del jefe de Policía de la provincia, coronel (R) Adolfo T. Druetta.

El Dr. Amuchástegui Keen presidirá el acto de emplazamiento del monumento al general San Martín en la plaza de ese nombre. El monumento tenía anteriormente otra ubicación en una de las calles de San Cristóbal.

Un nuevo aniversario del natalicio de Don Bosco se celebra hoy

Hoy se cumple el 152º aniversario del nacimiento de San Juan Bosco, acaecido en 1815 en un humilde hogar de Castelnuovo de Asti, villorrio del Piamonte italiano.

Durante su vida, que se prolongó hasta 1888, fue Don Bosco un escritor fecundo, un constructor de iglesias y un fundador de congregaciones; vidente y taumaturgo, servidor de los Papas y consejero de los poderosos, un apóstol y un santo. Pero se destacó, sobremanera, como sacerdote educador, especialmente de la juventud material y espiritualmente abandonada.

Su sistema educativo, basado en la más pura doctrina evangélica, lleva el sello de su robusta y original personalidad. Con la razón, la religión y el amor, y en un clima de familiar alegría, Don Bosco forma a los jóvenes en el sentido del deber y la responsabilidad.

Las fundaciones

Para prolongar su obra y su método educativo más allá de su muerte, Don Bosco fundó dos institutos religiosos: los Salesianos de Don Bosco, que en número de 22.000, en sesenta y siete naciones, educan a la niñez, adolescencia y juventud masculinas con el sistema de su predecesor adaptado a los distintos tiempos y lugares, y las Hijas de María Auxiliadora, que en número de 18.000 están diseminadas en 55 países. En la Argentina, más de 1.300 salesianos trabajan en 116 casas, desde su actuación en las villas de emergencia hasta la dirección de una universidad católica.

En Santa Fe

En nuestra ciudad llevan el nombre del gran educador un barrio, una parroquia y un colegio. La obra de Don Bosco en la zona norte comprende la atención espiritual de 9.000 feligreses; la obra social a través de FAC con los consultorios médico y odontológico; la distribución de ropa y medicinas; la obra postescolar con academia de dactilografía, el oratorio festivo con la práctica de los deportes y la catequesis; el batallón de exploradores con actividades escultistas y la educación de más de 600 alumnos primarios y de enseñanza media. En este último aspecto, se ha decidido ensanchar, a partir de octubre próximo, el Colegio Don Bosco con nuevas aulas y gabinetes de ciencias naturales, física y química para atender el pedido de numerosos padres que desean inscribir a sus hijos.

Cabe agregar, por último, que en la localidad de Manucho, se encuentra el noviciado salesiano "Las Mercedes", en donde cumplen una etapa de su formación sacerdotal y salesiana un grupo de novicios pertenecientes a la zona litoraleña y noroeste del país.

Labor de la Caja de Previsión por el mes de julio

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado dio a conocer un resumen de la labor realizada durante el mes de julio del corriente año. Los datos más salientes son los siguientes: Las resoluciones dictadas alcanzaron al número de 190, correspondiendo 88 de ellas a seguros por fallecimientos; 29 a invalidez; 13 varios; 10 relativas a pedidos de aporte directo; 23 a anticipos jubilación ordinaria; 9 anticipos jubilación 50%; 5 a recursos; 11 a devoluciones de aportes y 2 a acumulaciones de sueldos.

Los pagos efectuados durante dicho mes ascienden a la suma total de $ 39.613.772, distribuidos en la forma siguiente: Siniestros vida, $ 23.353.721; siniestros invalidez total y permanente, $ 5.259.811; anticipo jubilación 50% Art. 22, $ 320.448; anticipo jubilación ordinaria, $ 132.000; adelanto siniestros vida, $ 5.960.000; adelanto siniestros invalidez total y permanente, $ 910.000; adelanto anticipo jubilación 50% artículo 22, $ 1.010.000; devolución aportes, $ 209.044, y aportes siniestros liquidados, $ 2.458.748.

La reunión regional de cardiología dará comienzo el viernes

Durante el viernes y sábado próximos se realizará en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, 9 de Julio 2154, la reunión regional de la Federación Argentina de Cardiología —primera que se realiza en el interior del país— cuyo programa será desarrollado por especialistas de esta ciudad Córdoba, Entre Ríos y Rosario.

El temario que se cumplirá el viernes a las 16 y que comprende relatos de 15 minutos por tema, es el siguiente: Trastornos de conducción, etiología, por los Dres. Ricardo Casañas, Osvaldo Ruggero, Jorge Sandoz y Orlando Spagni (Sta. Fe); bloqueos de rama E.C.G. por el Dr. Leonardo Ressia (Córdoba); bloqueos A.V.E.C.G., Dr. Sirio Viviani (Entre Ríos); tratamiento médico del bloqueo A-V, Dr. Fernando Rüveda (Nordeste); marcapasos, Dres. Pablo Benetti Aprosio y Fernando Cames (Rosario), coordinador, Dr. Obdulio Sonzini (Córdoba), realizándose luego una reunión sobre temas libres.

Finalmente el 19 a las 8, dará comienzo una mesa redonda sobre "Coronariopatías", cuyo desarrollo será el siguiente: 1- **Diagnóstico:** a) etiopatogenia de la angina de pecho, Dr. Pedro Tuero (Rosario); b) diagnóstico de la angina de pecho, Dr. Benjamín Bendersky (Nordeste); c) aspectos de la auscultación en las coronariopatías, Dr. César Serra (Córdoba); d) diagnóstico clínico y de laboratorio del infarto, Dr. Horacio Bello Leiva (Sta Fe); e) diagnóstico electrocardiográfico del infarto, Dr. Marcos Berezovsky (Rosario), y f) complicaciones del infarto, Dr. Julio A. de la Riva (Córdoba) 2- **Tratamiento:** a) medidas generales - schock cardiógeno, Dr. Actis Alesina (Entre Ríos); b) vasodilatadores coronarios, Dr. Norberto Sanmarina (Córdoba); c) hipocolesterolemizantes, Dr. Enrique Berdue (E Ríos); d) anticoagulantes, Dr. Luis Velles Aguirre (Rosario), y e) tratamiento quirúrgico, Dr. Fernando Cames (Rosario). Coordinación: Dr. Osvaldo Roviolo (Rosario).

Informóse sobre las Primeras Jornadas de la Cuenca del Plata

De acuerdo con lo anunciado oportunamente, del 28 al 30 de setiembre tendrán lugar en esta ciudad las Primeras Jornadas Argentinas de la Cuenca del Plata. Se han remitido hasta el momento más de 400 invitaciones a organismos técnicos nacionales y extranjeros, universidades, agrupaciones profesionales, entidades de servicio, culturales, etc., de los cinco países integrantes de la Cuenca del Plata, solicitándole a la vez la presentación de trabajos informes, recomendaciones o ponencias sobre aspectos incluidos en el temario.

El programa de actividades a desarrollarse comprende: sesiones plenarias de apertura y clausura; conferencias, mesas redondas y trabajo de cuatro comisiones que estudiarán problemas técnicos, económicos, sociales, jurídicos y de legislación. Incluye el programa una visita a las obras del túnel, que son las de mayor importancia que se construyen en estos momentos dentro de la región de la cuenca. La cervecería Santa Fe ofrecerá un agasajo a las delegaciones y la Dirección Provincial de Cultura dispuso ofrecer un concierto de la Orquesta Sinfónica en el Teatro Municipal.

El gobierno de la provincia de Corrientes hizo llegar su adhesión a las jornadas designando como delegado ante la comisión permanente al Dr. Juan Carlos Baldomero Palma, asesor del Consejo de Desarrollo Provincial.

En fecha próxima se dará a conocer la lista de trabajos, ponencias e informes que se han hecho llegar a la secretaría de la comisión organizadora.

Representan al Clmte. Vázquez en jornadas de prótesis dental

El jefe de Estadística de Odontología, Dr. Eduardo J. Ramírez, asistirá, en representación del gobernador de la provincia, a las Primeras Jornadas de Prótesis Dental de Laboratorio del Litoral Argentino. Las jornadas se realizarán a partir de mañana y hasta el domingo en el Museo Municipal de Artes Visuales, calle San Martín 2068.

Sobre "Universidad y empresa" dictarán un ciclo de conferencias

El Departamento de Extensión Universitaria —sección Santa Fe— de la Universidad Nacional del Litoral, a través de su Extensión Urbana ha organizado un ciclo de conferencias sobre el tema "Universidad y empresa', el cual dará comienzo el día 25 del mes en curso, a las 18.30 en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Dictarán los distintos temas, técnicos y especialistas de la empresa Ducilo, de acuerdo con el siguiente orden: día 25, Dr. Mario Eguía sobre "Enfoques modernos sobre administración de empresa"; 1o. de setiembre, Sr. Carlos Belou, sobre "Conducción eficaz de las relaciones laborales"; día 8, Dr. Enrique Fernández Longo: "Organización de la seguridad en la empresa"; día 15, Dr. Félix Zumelzú: "Sistemas para el desarrollo de personal"; día 22, ingeniero Jorge Nelson Rosas: "Sistemas para el mejoramiento de los costos empresarios"; y el día 29, ingeniero Carmelo D'Agostino, sobre "Técnicas actuales de conducción empresaria".

La inscripción a este ciclo se realizará entre los días 21 y 25 del mes en curso, de 9 a 13 y de 17 a 20 en el Departamento de Extensión Universitaria, calle Tucumán 2980, teléfono 21881.

Podrán inscribirse empresarios a nivel gerencial, funcionarios públicos jerarquizados, graduados universitarios que realicen actividades en el nivel empresario, profesores universitarios estudiantes universitarios de último curso de las carreras de abogacía, ingeniería Química, y doctorado en química y ciencias económicas.

Al término de las conferencias —que durarán aproximadamente una hora, con una hora de debate— el Departamento de Extensión Universitaria otorgará certificados de concurrencia.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Felipe Cervera. — Pasado mañana, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1929, sobre: "Análisis de la masa social santafesina". Organiza: Asoc. Amigos de la Biblioteca Municipal.

Alfredo Ariel Carrió. — Pasado mañana, a las 18,30, en la Biblioteca Popular Emilio Zola, Marcial Candioti 2901, sobre: "La poesía: una herramienta de trabajo". Mañana, en el TAV, San Martín 2830, acerca de: "Juan de Dios Mena, escultor del curupí".

Oscar Grossi. — Pasado mañana, a las 19, en el aula Sarmiento del Curso de Contadores, 25 de Mayo 1765, sobre: "Aspecto cultural europeo". Auspicia PROVEC.

CURSILLOS

El barroco en Alemania. — Pasado mañana, a las 21, en el Museo Rosa Galisteo charla de la Prof. Amalia Marta Pérez, sobre: "La música del barroco". Organizan el museo y el Instituto Cultural Argentino - Germano.

Cursillo para profesores de francés. — Mañana, pasado y el 19, desde las 9, mañana y tarde, en el Museo Etnográfico, 25 de Mayo 1470, a cargo de la Sra. Chalon Srta. Jesseron y Sr. Tévenin del Centro Internacional de Estudios Pedagógicos.

Jornadas Históricas Santafesinas. — Pasado mañana, a las 21 y 21.45, en el ex Concejo Deliberante, Dr. Julio A. Caminos y Dr. José Pérez Martín, sobre: "Significado histórico de Artigas" y "El Estatuto de Estanislao López", respectivamente. Organiza el centro Brigadier Estanislao López.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — El 20, a las 19, inauguración de una muestra en homenaje de pintores rosarinos: Castillo, García Carrera, Giacaglia, Grela, Herrero Miranda, Ventresca, Ottman, Ouvrard y Pedrotti. Además, exposición con obras de Uriarte. El viernes, a las 19, proyección de filmes.

Paulina Riera (dibujos y grabados) y Roberto Migdal (esculturas). — En la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán. Hasta el 23.

Juan de Dios Mena, Matías Molina, Pedro Logarzo y Domingo Sadha. — Inauguración de una muestra de tallas, óleos y témperas mañana, a las 19, en el TAV, San Martín 2830.

Dibujo humorístico Argentino. — En San Martín 2234, local 121, de COVEIQ, muestra de tiras cómicas de Grillo, Cantú, Brascó, Oski, Kalondi, Sabat, Quino, Napoleón, Amengual y Landrú. Hasta el 26.

Roma e Italia: muestra artística en paneles. — En el Círculo Italiano, San Martín 1511. Organiza: ENIT.

RECITALES

Jorge Zulueta. — El 17, a las 21, en la sala Brahms, ciclo C. Debussy. La obra completa p piano, Organiza: Agrupación Amigos de la Música.

Washington Castro. — El lunes, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL, recital de violoncelo. Al piano: Alicia Hardoy. [illegible] Colabora: L T 10.

PRESENTACION DE LIBROS

Plásticos del litoral, de Antonio Colón. — Mañana, a las 19, en el TAV, San Martín 2830, presentación por Gastón Gori.

TEATRO

Teatro Nueva Fábula. — Pasado mañana, a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 2222: "Fin de partida", de Samuel Becket.

CINE

Gente de Cine. Cineforum. — Mañana, en función noche, en el cine Colón: "Django". Ciclo: "Nuevo western".

PROVEC 1968. — El domingo a las 10, en el cine Garay: "El viaje increíble" de Walt Disney y dibujos animados. Festival infantil.